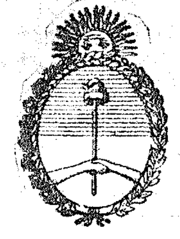
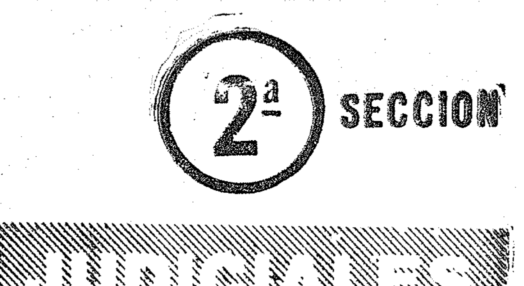


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 4 de agosto de 1972

NUMERO

22.478

AÑO LXXX

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Landi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Agustín Landi, Antonio Santos Abran y Fiszel Machabansky, únicos socios integrantes de Landi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 2 de abril de 1962, bajo el Nº 703 al folio 56 del libro 43 de contratos de S.R.L., y contratos modificatorios inscriptos el 8 de agosto de 1963, bajo el Nº 1.906, al folio 393 del Libro 46 de contratos de S.R.L.; el 24 de noviembre de 1966 bajo el Nº 3.148 al Folio 348, del libro 54 de contratos de S.R.L.; el 26 de octubre de 1967 bajo el Nº 3.243 al Folio 370 del libro 56 de contratos de S.R.L.; el 18 de junio de 1970 bajo el Nº 1.094 al Folio 51 del libro 59 de contratos de S.R.L.; el 18 de junio de 1970 bajo el número 1.095 al folio 51 del libro 59 de contratos de S.R.L. y el 7 de julio de 1971 bajo el número 1.382 al folio 10 del libro 61 de contratos de S.R.L. convienen, en razón de haber vencido el término por el cual fue constituida la sociedad, formalizar bajo las cláusulas que siguen el contrato social, como continuadora en todos sus aspectos, tanto jurídicos como comerciales de la anterior: Primero: Declaran constituida entre las partes, una sociedad con efecto retroactivo al vencimiento de la anterior, o sea el 21 de noviembre de 1971, que girará bajo la denominación de "LANDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad establece como asiento principal de sus negocios, el domicilio de la Avenida de los Constituyentes 5957 de esta Capital, pudiendo establecerlo en cualquier otro punto del país. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de seis años a partir del 21 de noviembre de 1971 y podrá ser prorrogada entre las partes por igual lapso previa conformidad. — Cuarto: Constituye el objeto principal de la sociedad la fabricación, venta, importación y exportación de plásticos en general. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de $ 100.000.— dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— cada una, el cual queda integrado de la siguiente manera: a) El señor Agustín Landi, 6.500 cuotas; b) El señor Antonio Santos Abran, 2.100 cuotas; c) El señor Fiszel Machabansky, 1.400 cuotas.

— El aporte de los socios está integrado según balance que se firma por separado y que constituye parte integrante del presente. — Sexto: La dirección, administración y la representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios, quienes investirán el carácter de gerentes debiendo actuar necesariamente cualquiera de ellos en forma conjunta con el señor Agustín Landi. Para obligar a la sociedad la firma social deberá constar de la firma personal de quienes la suscriben, la denominación de la sociedad y el carácter de gerentes de aquéllos. — En ningún caso podrá ser usada la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Séptimo: Los socios gerentes admistrarán la sociedad con las más amplias facultades, podrán llevar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la misma, operando con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Desarrollo de la República Argentina, Central de la República Argentina y todos los demás Bancos e Instituciones similares sean nacionales, provinciales, municipales, extranjeros, particulares, oficiales o mixtos, existentes o a crearse en el futuro. — Podrán asimismo otorgar poderes generales o especiales, de administración o judiciales y revocarlos. — Octavo: Las utilidades o las pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Agustín Landi, 60 o|o y los socios restantes, 20 o|o cada uno. — Noveno: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un balance general de los negocios que determinará las ganancias o pérdidas y mediante el cual se constituirán las reservas legales y se amortizarán las existencias en la proporción que los socios determinen; se considerará aprobado si no es objetado dentro de los treinta días de su realización. — Décimo: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir cuotas a terceros extraños a la sociedad sin tener la conformidad dada por escrito de todos los socios restantes, en cuyo caso cualquiera de los actuales integrantes tendrá prioridad para adquirirlas y si fueren más de uno los interesados se hará a prorrata de los respectivos capitales. — Décimo primero: El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá comunicar la decisión en tal sentido a los otros con una anticipación de ciento ochenta días y por telegrama colacionado. — El haber del socio saliente se liquidará en este caso de acuerdo a un balance especial practicado al efecto, tomándose los bienes de uso y de cambio al valor del día, pagadero de la siguiente manera: el veinte por ciento en dinero efectivo, en el momento de la aprobación y firma del balance, y el ochenta por ciento restante en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, sin interés, otorgándosele pagarés de vencimiento escalonados en correlación a la exigibilidad de cada cuota. — Décimo segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, se efectuará dentro de los sesenta días un balance general a efectos de determinar la parte que corresponde al socio fallecido o incapaz al día de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — Los herederos o representantes deberán unificar la representación y la sociedad continuará con los socios restantes, quienes decidirán sobre la admisión o no de los sucesores o representantes en lugar del socio fallecido o incapaz y en las condiciones que en ese momento pactarán. — Pero si los restantes socios resolvieran continuar solos, la sociedad deberá liquidarse a los herederos o representantes del socio saliente su parte de capital y utilidades, de acuerdo a lo estipulado en el punto décimo primero, con la salvedad de que a diferencia del caso de retiro, se reconocerán intereses sobre el saldo impago, según la tasa que para descuentos oficiales fije en ese momento el Banco de la Nación. — Décimo tercero: Para el caso de disolución total o liquidación de la sociedad, ya sea por expiración del plazo contractual o por decisión unánime de los socios, se practicará un balance final en el que se computarán las existencias y el activo fijo al valor del día en plaza. — Décimo cuarto: Toda diferencia que surja entre los socios, en su calidad de tales, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte con interés distinto, quienes antes de formar tribunal nombrarán un tercero para caso de desacuerdo. — El laudo que se pronuncie será inapelable, con exclusión de la vía judicial. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1972.

Buenos Aires 17 de julio de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 159 e.4|8 Nº 41.942 v.4|8|72

Rectificadora Guido

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO. Entre los señores Franco Gherardini, italiano, con domicilio en Viedma 383, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; Carlos Pedro Burlando, italiano, domiciliado en Llavallol 1380, Haedo, provincia de Buenos Aires; Casimiro Pedro Gerardini, argentino, con domicilio en General Guido 447, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y José Norberto Tempra, argentino, domiciliado en Sanabria 4881, Capital Federal, todos ellos casados, comerciantes mayores de edad y hábiles para contratar convienen lo siguiente: Primero: El señor Franco Gherardini declara que con fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta constituyó juntamente con los señores Casimiro Pedro Gerardini y Carlos Pedro Burlando la sociedad comercial que gira en esta plaza con la denominación "RECTIFICADORA GUIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo aportado a la misma la cantidad de siete mil quinientos pesos ley 18.188, dividida en setenta y cinco cuotas de cien pesos ley 18.188 cada una, según todo ello resulta del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 17 de mayo de 1971, bajo el número 865, al folio 436 del libro 59 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El señor Franco Gherardini vende y transfiere al señor José Norberto Tempra las mencionadas setenta y cinco cuotas con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, que tiene en la citada sociedad, y sin exclusión ni reserva alguna. — Tercero: El precio de esta venta y transferencia es de siete mil quinientos pesos ley 18.188, importe que el vendedor declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción del señor José Norberto Tempra, por lo que le otorga el correspondiente recibo y carta de pago total, transmitiéndole todo lo enunciado en la cláusula anterior que no es limitativo, pues no se reserva ningún derecho en la referida sociedad. — Cuarto: El señor José Norberto Tempra, en su carácter de cesionario y adquirente, acepta esta venta y transferencia efectuada a su favor, agregando que declara conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la sociedad al día de la fecha, así como el contrato social, cuyo texto ratifica expresamente. — Quinto: Los señores Casimiro Pedro Gerardini y Carlos Pedro Burlando, en su carácter de socios primitivos y constituyentes de la sociedad, que tienen según el precitado contrato, liberan de toda responsabilidad y sin límite al cedente, como socio hasta la fecha de "Rectificadora Guido, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sexto: Las partes se facultan recíprocamente para inscribir esta documentación en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Toda cuestión que incida sobre este acto y lo vendido, así como impuestos, tasas, etc., serán abonadas por el cesionario y por el cedente por parte ' uales. — Las partes firman de conformidad en Buenos Aires, a nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno. — Firmado Franco Gherardini — José Norberto Tempra — Casimiro Pedro Gerardini — Carlos Pedro Burlando.

Buenos Aires, junio 30 de 1972. — Tatiana, secretaria.

$ 78 e.4|8 Nº 41.861 v.4|8|72

Cabricuer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia em lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Avellaneda a los veintitrés días del mes de junio de 1972, se reúnen los señores: Ezequiel Salomon David Kristal, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Ripamonti 3560, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.476.241 (seis millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y uno) y Juan Carlos Martin, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Comodoro Rivadavia 3830, Sarandi, Pcia. de Bs. As., con libreta de enrolamiento Nº 7.744.932 (siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y dos) y se reúnen por la presente a fin de constituir una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11.645 y por las cláusulas siguientes: 1º) A partir de la fecha queda constituida entre ambos una sociedad de res-



ponsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "CABRICUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cuero, carnero razado, cabra antilopada y marroquinería en general, plásticos y mercaderías afines, telas, tejidos, confecciones y artículos para regalos y moda en general, elaborados o semielaborados o a elaborarse, industrializados o no, por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros. — La enunciación precedente no es taxativa pudiendo dedicarse a toda otra actividad lícita que los socios resuelvan de común acuerdo aunque no se hubiera mencionado en los párrafos anteriores, ya sean comerciales, industriales, mobiliarias, financieras y agropecuarias. — 3º) La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento 2448, 4º piso. oficina 10, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias corresponsales, fábricas o depósitos en cualquier parte de la República, como así también tomar participación en otras sociedades comerciales e industriales afines a sus actividades. — 4º) El capital social lo constituye la suma de 12.000 (Doce mil) pesos Ley 18.188, dividido en un mil doscientas cuotas de pesos Ley 18.188, diez cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea, seiscientas cuotas cada uno en derechos y bienes según balance e inventario que firmado por los socios forma parte del presente contrato. — 5º) El plazo de duracion se estipula en cinco años a contar desde el 1º de mayo de 1972, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios, fehacientemente comunicada, por lapsos iguales, pero cualquiera de los socio podrá retirarse luego de transcurridos un año de la fecha de constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado con una anticipación de treinta días. Su parte de capital y utilidades le será entregada en la forma prevista en la cláusula once. — 6º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Ezequiel Salomón David Kristal, quien a ese efecto reviste el cargo de socio gerente, gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir uno solo mediante su firma personal bajo un sello con el rubro social de "Cabricuer S. R. L.", pudiendo en esta forma obligar a la sociedad en la forma más amplia. — No obstante le queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros. — 7º) Para los casos de compra, venta de inmuebles, constitucion de hipotecas, prendas y|o derecos reales, como también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad es requisito indispensable la firma de los dos socios. — Para todos los demás casos se requerirá la firma del socio conforme se estipula en la cláusula anterior. — 8º) Los socios gerentes que desempeñen tareas en la sociedad no podrán realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, de las que sean objeto la sociedad, salvo que se aprobaren unánimemente por los socios. — Los socios fijarán periodicamente la retribución de los socios gerentes que desempeñan tareas personales con cargo a la cuenta de resultados correspondientes. — 9º) Anualmente el día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho balance e inventario se considerará si transcuridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento y a consideración de cada socio no se formulen observaciones por escrito. — 10º) Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales por los socios. — 11º) En caso de retiro de uno de los socios se conviene expresamente que sus cuotas sociales no podrán ser cedidas ni transferidas a terceros ajenos a la sociedad, sin expresa conformidad del otro socio. — En caso de negativa de este último a autorizar la transferencia estará obligado a comprar las cuotas del socio saliente al valor que resulte de un balance e inventario que se realizará a tal efecto dentro de los 90 días de comunicada. — El haber total que resulte de la valuación de las cuotas que se transfieren se abonará de la siguiente forma: El cincuenta por ciento a los treinta días de haberse concluido la misma y el saldo en tres cuotas iguales con vencimiento a 30, 60 y 90 días respectivamente del vencimiento de la primera. — 12º) En el caso de fallecimiento, quiebra, interdicción y|o incapacidad legal de cualquiera de los socios será facultativo del otro socio proceder en cualquiera de las tres formas siguientes: a) Proceder a la disolución y liquidación total de la sociedad. b) continuar el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado, etc., previa unificación de personería en una sola persona, con el ejercicio de los derechos y obligaciones que correspondían al fallecido y|o incapacitado, o c) Proseguir el giro social y abonar a los herederos o sucesores la parte que les corresponda del capital y utilidad conforme al balance e inventario que practicarán las partes dentro de los 90 días de producido el fallecimiento y|o incapacidad y|o interdicción, etc., actualizando los valores físicos que componen el haber social al día del hecho. — La suma que resulte será reintegrada en tres cuotas, venciendo la primera cuota a los treinta días de concluido el balance e inventario. — 13º) Toda duda o divergencia que pudiera producirse entre los socios y|o sus herederos, sea durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación acerca de la interpretación y|o aplicación de este contrato, será dirimida por un tribunal de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia, antes de los 30 días de haber sido notificada fehacientemente quienes deberán expedir un fallo dentro de los 90 días de sus respectivas designaciones. — En caso de discordia se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, inclusive el federal. — 14º) La constitucion, funcionameinto y sentencia del tribunal de amigables componedores se ajustará a lo que dispone el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — 15º) Queda autorizado el socio gerente para que, por sí o por mandatario eficaz, solicite la inscripión del presente contrato y las modificaciones que pudieran efectuarse, en el Registro Público de Comercio suscribiendo los escritos y peticiones que al efecto se requieran. — 16º) Todos los casos no previstos en este contrato se regirán por las disposiciones de la Ley 11.645 y las de los Códigos de Comercio y Civil que les fueran aplicables. — Bajo lo estipulado, los señores Ezequiel Salomón David Kristal y Juan Carlos Martín dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a las normas de derecho. — Leido y ratificado, lo firman como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y lugar indicado "ut supra". — Sobre raspado: "retrotraen". "dos". Vale. — Sobre raspado: Avellaneda. Vale. — Ezequiel Salomón David Kristal. — Juan Carlos Martín. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Ezequiel Salomón David Kristal, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.476.241, Juan Carlos Martín, quien posee Libreta de Enrolamiento número 7.744.932 y son personas de mi conocimiento — Dejo constancia que el presente documento se encuentra registrado al folio 186. Acta 186 del Libro de Requerimientos para Certificaciones de autenticidad de firmas e impresiones digitales correspondiente al Registro número 123. — Avellaneda, junio 23 de 1972. — Sobre raspado: 23. Vale. Hay un sello: Susana L. Resnicoff de Garbulsky. Escribana.

Buenos Aires, 14 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 243 e.4|8 Nº 41.786 v.4|8|72

Olleros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE Sara Esther Firpo de Cossa, Jorge Alberto Cossa declara que vende Cossa de Rodríguez, se convino por contrato privado en lo siguiente: El señor Jorge Alberto Cossa declara que vende a la señora Martha Susana Cossa de Rodríguez, argentina, Pacheco de Melo Nº 1898, 5º "A", Capital, la totalidad de las cuotas de capital que le correspondían en la sociedad OLLEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que son 100 cuotas por un valor nominal de diez pesos cada una, declarando asimismo el señor Cossa que ha recibido de la compradora la suma de mil pesos, suma por la que otorga eficaz recibo y carta de pago: — Y las señoras Sara Esther Firpo de Cossa y Martha Cossa de Rodríguez en su carácter de únicos propietarias de la totalidad de las cuotas de Olleros, Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen en lo siguiente: reducir el plazo de duración de la sociedad, a tal efecto modifican la cláusula cuarta del contrato inscripto con fecha 28 de abril de 1971, la cual queda redactada así: "Cláusula Cuarta: El término de duración de la sociedad será de dieciocho meses a contar del primero de enero del año próximo pasado venciendo por lo tanto el día 30 de junio de 1972. — Entre líneas: argentina, Pacheco de Melo 1898, 5º "A", Capital — Vale.

Buenos Aires, julio 10 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39 e.4|8 Nº 41.830 v.4|8|72

Espectáculos Olimpia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado del 10 de marzo de 1972, el señor Eduardo Di Marco cedió, vendió y transfirió al señor José Eduardo Biondino la totalidad de las cuotas sociales de "ESPECTACULOS OLIMPIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de su propiedad (50) en la suma de $ 5.000,00; importe que recibió del comprador en efectivo, prestando su conformidad el restante socio de "Espectáculos Olimpia Sociedad de Responsabilidad Limitada", señor Rubén Omar Casas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18 e.4|8 Nº 40.774 v.4|8|72

Fischer Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS números 1.140 y 1.142 de fecha 14 de junio de 1972, pasadas ante el escribano don E. R. Holgado, la sociedad FISCHER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha designado gerentes de la sociedad al socio don Juan Bautista Piazza y al socio don Arturo Fischer.

Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15 e.4|8 Nº 42.050 v.4|8|72

Collmar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD: Entre los señores Pedro Cavallotti, argentino, soltero, domicilado en la calle Entre Ríos número 650 de Capital Federal y Lidia Rostan, argentina, soltera, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2514, de Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada ajustada a las disposiciones de la Ley número 11. 645, la que girará en esta plaza bajo la denominación de "COLLMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su asiento principal estará ubicado en la Capital Federal, calle Entre Ríos Nº 650, sin perjuicio de establecer sucursales o anexos en cualquier otro lugar de la Capital o de la República, como así también de trasladar cuando fuere conveniente a los intereses sociales su domicilio principal a otro lugar de la Capital o del interior del país. — Tercera: Su objeto será la explotación del negocio de "Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Anexos" denominado "Collmar", ubicado en el domicilio antes mencionado como cualquier otro negocio igual o distinto que adquiera la sociedad. — Para el cumplimiento de sus fines podrá comprar o vender toda clase de implementos y|o materias primas relacionados con el comercio que explota la sociedad, como así también dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. — A estos fines y sin que la enumeración sea limitativa podrá comprar o vender inmuebles al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando o aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes inmuebles, semovientes, títulos y acciones aceptando o constituyendo reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro particular y oficial creado o a crearse. — Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros, acciones y arraigos, interponer recursos o renunciarlos, solicitar embargos preventivos, definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. — Cuarta: Los integrantes de "Collmar S. R. L." dejan constancia que a los fines de sus derechos, obligaciones, administración y dirección de la sociedad, se ajustarán estrictamente a los dispuestos de este contrato y asimismo al reglamento interno. — El reglamento interno solo podrá modificarse por las 2|3 partes de cuotas sociales. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de Diez (10) años a contar desde la fecha del presente con efecto retroactivo al 2 de diciembre de 1965. — Sexta: No obstante lo establecido en la cláusula anterior podrá resolverse la disolución de la sociedad bastando para ello el voto mínimo de las 2|3 partes del total de las cuotas aportadas a la sociedad. Por igual motivo y por el mismo porcentaje de votos podrá resolverse la venta del negocio. Resuelta dicha venta por la mayoría indicada, quedan los socios para suscribir boleto de venta, contratos definitivos y cuanta documentación sea necesaria hasta perfeccionar la venta. — Séptima: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ley número 18.188, Veinticinco mil, dividido en 2.500 cuotas de pesos Ley Nº 18.188, Diez, cada una, aportada por los socios por partes iguales. — Octava: Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios. — Podrán también ser cedidas a terceros pero tendrán los consocios prioridad para adquirirlas en las mismas condiciones que ellos. — En consecuencia decidida la venta por un socio de una parte o de la totalidad de sus cuotas, tendrán prioridad en iguales condiciones, primero los consocios y de no aceptar estos, podrán las cuotas ser transferidas a terceros extraños a la sociedad. — Novena: La administración, dirección y gerencia de la sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios y con las mismas atribuciones. — El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios para representar a la sociedad ante el Tribunal de Faltas, Comisión de Conciliación de los Tribunales de Trabajo, Ministerio de Economía y sus secretarías; Instituto Nacional de Previsión Social o Caja de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otro ministerio o repartición. — Los socios no podrán comprometer la firma social en negocios ni cometidos ajenos a los intereses sociales ni en garantías o fianzas a terceros, respondiendo de su peculio personal el socio que a esta parte de la cláusula contraviniera. — Décima: La sociedad llevará los libros de contabilidad que la Ley o la práctica aconsejan. — Las resoluciones de la sociedad deberán ser asentadas en el libro de actas que se llevará a tal efecto. — La contabilidad deberá llevarse con arreglo a la Ley, debiendo pasar un informe trimestral del movimiento del negocio a todos los socios. — Décima Primera: Las utilidades o las pérdidas serán repartidas o soportadas por los socios proporcionalmente a sus respectivos capitales, previa deducción del 5 o|o (cinco por ciento) para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social. — El 30 de noviembre de cada año se practicará un inventario y balance general que será firmado por los socios de la sociedad. — Si dentro de los sesenta días de entregada la copia del balance no fuera objetado por ningún socio se considerará tácitamente aprobado. — Las objeciones podrán hacerse por escrito. — Decimasegunda: Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, podrán optar los socios sobrevivientes entre continuar con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo o proceder a su liquidación. En el primer caso se practicará inmediatamente a la fecha del deceso un balance general de los negocios actualizándose el activo y el pasivo, con la intervención de un solo representante legal del socio fallecido y la cantidad que le corresponda al mismo por capital o utilidades, se abonará el 30 o|o (treinta por ciento) en efectivo y el resto en cuotas trimestrales iguales y vencidas con más un interés del 9 o|o (nueve por ciento) anual sobre los saldos impagos. — Si optaran por la liquidación, ésta será practicada por los herederos del socio fallecido bajo una sola representación, no teniendo los herederos derecho a ejercer ningún puesto dentro de la sociedad sin conformidad escrita de los socios sobrevivientes. Décima Tercera: Las cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación, cumplimiento o rescisión del presente contrato, serán sometidas al arbitraje de expertos designados por mayoría, en el caso de no ser absuelto en esa instancia las partes afectadas recurrirán a los Tribunales Nacionales de Comercio, constituyendo domicilio legal y especial en los ya citados al comienzo del presente contrato, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales y|o extrajudiciales. — De mutua conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a 30 de junio de 1972. — Firmado: Pedro Cavallotti y Lidia Rostan. — Raspado 30 de junio de 1972. Vale.

Buenos Aires, julio 14 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 204 e.4|8 Nº 41.801 v.4|8|72

Laboratorios D'Orsi

DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

[illegible] del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, entre los señores Alberto Julio Giorgi, argentino, nacido el 27 de abril de 1914, casado con doña María Mafra Da Silva, comerciante, con Libreta Enrolam. Nº 128593, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 3858 de esta capital, y Vicente D'Orsi, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1920, casado con doña Rosa Elena Paolini, comerciante, con libreta de enrolamiento número 1.990.169, domiciliado en la calle Corrientes Nº 46, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "LABORATORIOS D'ORSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Alsina Nº 943, piso 4, oficina 402, de esta Capital, pudiendo trasladar el mismo y establecer agencias y sucursales. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la metalurgia, pirotecnia y galvanotecnia. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del día 1º de enero de 1972, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarlo por cinco años más. — Cuarta: El capital social se fija en cien mil pesos ley Nº 18.188 ($ 100.000.—) dividido en diez mil cuotas de diez pesos ley 18.188 ($ 10.-) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, por ambos socios y por partes iguales de acuerdo al inventario firmado por éstos que se agrega y forma parte de este contrato, en el que se incluye el bien inmueble sito en la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, lotes 1 y 2 de la Fracción F., Sección G., Circunscripción V, Parcelas 632 y 633, Partidas Nos. 2068 y 2065, que figura a nombre del socio Alberto Julio Giorgi, y que se obliga a transferirlo a nombre de la sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que actuarán en carácter de gerentes en forma conjunta, teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. — Sexta: Anualmente y al día 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, que deberá ser sometido a la aprobación de los socios, considerando que se tendrá por aprobados si no fueran observados dentro de los treinta días de su presentación. — Séptima: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas legales, las utilidades se repartirán entre los socios por partes iguales y las pérdidas si las hubiera serán soportadas por ellos en igual proporción. — Octava: Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno de los socios, la situación planteada será resuelta de acuerdo a las siguientes normas: a) El socio sobreviviente ejercerá la administración y gerencia de la sociedad en forma exclusiva. — b) Los herederos del socio fallecido, tendrán derecho a incorporarse a la sociedad debiendo, en tal caso, unificar la representación en uno de ellos. — c) Si los herederos del socio fallecido no desearan continuar en la sociedad, el socio sobreviviente tendrá opción a adquirir la parte de aquél, a cuyo efecto se practicará un inventario y balance general a la fecha del deceso, y el capital líquido resultante será abonado en la forma que ellos convengan, o a considerar disuelta la sociedad, quien será considerado liquidador de la misma. — Novena: Para cualquier divergencia que surgiere entre los socios, durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad y con relación a la interpretación de aquél, en su espíritu letra y cláusulas, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada parte y quienes antes de resolver, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima: En todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente serán aplicables las disposiciones del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que preceden las partes dan por formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando el presente en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Vicente D'Orsi. — Alberto Julio Giorgi.

Buenos Aires, 17 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120 e.4|8 Nº 41.336 v.4|8|72

Geri

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Prórroga de Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, los señores: Augusto Geri, italiano, casado, domiciliado en la calle Muñiz Nº 1348, y Fernando Geri, italiano, casado, domiciliado en la calle Bogado Nº 4577, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: Primero: Que en su carácter de únicos socios de "GERI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 5 de noviembre de 1963, bajo el Nº 2.709 al Fº 351 del Lº 45 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda.; prorrogar el término de duración del contrato social hasta el treinta y uno (31) de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982). — Leído que les fue el presente, las partes se ratifican de su contenido y en prueba de ello firman al pie en el lugar fecha ut supra indicados. — Fdo.: Augusto Geri y Fernando Geri.

Buenos Aires, 30 de junio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30 e.4|8 Nº 41.840 v.4|8|72

Decon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, entre María Concepción Talucci de De Martín, argentina, casada, con domicilio en Villegas número mil novecientos ochenta y seis, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Estela Beatriz De Martín, argentina, soltera, con domicilio en Villegas mil novecientos ochenta y seis, San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambas mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro social de "DECON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Pedro Goyena quinientos ochenta y uno de la Capital Federal, o en el que más adelante se fije, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir del primero de abril de mil novecientos setenta y dos, plazo que podrá ser prorrogado por decision de ambos socios. — Tercero: El objeto de la sociedad será la explotación de una empresa contratista de trabajos de albañilería, mampostería y hormigón armado, y de construcciones en general, pudiendo la sociedad celebrar los actos y contratos, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y en general toda actividad útil y lícita que la sociedad resuelva realizar. — Cuarto: El capital social de la sociedad se fija en la suma de cinco mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en quinientas cuotas de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, suscriptas e integradas por los socios con los rubros de mercaderías y muebles conforme al balance de iniciación de los negocios de la siguiente manera: María Concepción Talucci de De Martín — doscientas cincuenta cuotas de capital de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, o sea dos mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, Estela Beatriz De Martín doscientas cincuenta cuotas de capital de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, o sea dos mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho. — Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios María Concepción Talucci de De Martín y Estela Beatriz De Martín, con el cargo de gerentes, quienes tendrá el uso de la firma social en forma indistinta los que deberán firmar precedidos del sello social pudiendo realizar los actos inherentes al cargo y objeto de la sociedad con la única condición de no comprometerla en negocios o asuntos ajepara su mejos desenvolvimiento de sus nos a la sociedad. — Sexto: La sociedad para su mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) por cuenta propia o de terceros administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos o para recibirlos en pago, en garantía o hipotecas, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazo y darlos en pago; podrán usar la firma social para solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y cualquier operación tanto con el Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Nacional de Desarrollo y demás Bancos oficiales y particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantías hipotecarias de bienes inmuebles, o prendaria de bienes muebles, o de cualquier descuento de crédito todo por los precios, cantidades, plazos intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar sumas de dinero, firmando letras avales, como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas conrrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales y para querellar criminalmente, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga, podrá hacer reclamos y presentaciones ante las atuoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas, creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados, registrar marcas y sus transferencias, aceptar mandatos y presentaciones. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. — Séptimo: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar mensualmente, el treinta y uno de marzo de cada año, se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuidas en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital en cuyo caso no deducirse mas. — El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en proporción igual a la de las utilidades. En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente los socios firman este ejemplar único, en el lugar y la fecha indicados "ut-supra". — Firmado: María Concepción Talucci de De Martín. — Estela Beatriz De Martín — Sobrerraspado: Pedro Goyena quinientos ochenta y uno de la Capital Federal Vale — Sobrerraspado: once — mayo Vale. — Firmado: Estela De Martín — María De Martín. — Cláusula Adicional: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo ingresar a la misma sus derecho habientes que unificarán su representación, caso contrario se le abonará los haberes correspondientes al capital aportado más o menos los saldos que arrojen sus cuentas particulares, en los plazos que fijen de común acuerdo. — Firmado: Estela De Martín. — María De Martín.

Buenos Aires, julio 11 de 1972. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 187,50 e.4|8 Nº 41.917 v.4|8|72

Lind-Len

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores: Alberto Dana, casado en primeras nupcias con Celia Mónica Cuan, argentino, nacido el ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos veintidós mil novecientos cuarenta y cinco, domiciliado en la Avenida Martín García seiscientos doce, séptimo piso, departamento "C", de Capital Federal; Elías Freue, casado en primeras nupcias con Sara Dana, argentino, nacido el ocho de abril de mil novecientos treinta y cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis domiciliado en la calle Avenida Martín García setecientos noventa, octavo piso, departamento "A", de Capital Federal; Víctor Dana, casado en primeras nupcias con Victoria Lidia Mauas, argentino, nacido el diez de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro con Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos treinta y tres, domiciliado en la calle Santiago del Estero mil trescientos, cuarto piso, departamento "B", de Capital Federal; todos mayores de edad, hábiles para contratar, de común acuerdo constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas que a continuación se detallan: Primera: Con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos setenta y dos y por el término de diez años se constituye una sociedad que girará bajo la denominación "LIND-LEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Isabel La Católica cuatrocientos cincuenta y cinco de esta Capital, pudiendo establecer ulteriormente otro domicilio, como así establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y|o confección de artículos de lencería y confecciones en general para su venta al por mayor y menor; y cualquier otra operación que tenga relación con el objeto principal de este contrato. — Tercera: El capital social es de Sesenta mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos cada una, que aportan los socios por partes iguales o sea doscientas por cada socio. El capital está integrado por materias primas, documentos a cobrar, deudores varios, instalaciones, muebles y útiles, etc., que totalizan la expresada suma de sesenta mil pesos —

Cuarta: El capital social podrá ser ampliado por la decisión unánime de los socios. — Quinta: La sociedad estará dirigida y administrada por los socios antes mencionados, a quienes se les designa Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad con las prohibiciones y responsabilidades consignadas en el artículo catorce y quince de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Ninguno de los socios podrá transferir, ceder o vender total o parcialmente ni afectar en forma alguna su parte de capital en la sociedad a terceros, extraños a la misma, salvo la conformidad de los socios restantes. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días, transcurrido los cuales sin haber sido observado, se tendrá por válido y aprobado definitivamente. — Octava: Las utilidades se distribuirán por partes iguales entre los socios y las pérdidas si las hubiera en la misma proporción. — Novena. Se deja constancia que el balance que se acompaña es parte integrante de esta contrato y se halla firmado por los socios. — Décima: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno o algunos de los socios, los restantes o restante podrá optar por: a) continuar en la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, unificando dichos herederos la representación, o b) por abonar a los herederos del socio fallecido o incapacitado la parte del mis-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|8|72 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 1 a 4)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 9)

REMATES JUDICIALES
Nuevos (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 14)

mo en el Capital Social, de acuerdo a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad, o de conocida fehacientemente dicha circunstancia por ellos. — Undécima: La sociedad podrá disolverse antes del plazo estipulado en el presente contrato por unánime de los socios, procediendo a su liquidación los mismos socios en su calidad de gerentes. — Duodécima: Para el caso de discordia entre los socios, derivadas de la interpretación de este contrato se someten al juicio ordinario de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, en conflicto en caso de no llegar a un acuerdo se designará un tercero cuyo fallo será inapelable. Conforme con lo pactado, así lo ratifican y firman en fe de expresa y soberana voluntad. — Sobre raspado: "quince de Mayo". Vale. — Fdo.: Alberto Dana. — Elías Freue. — Víctor Dana.

Buenos Aires, Junio 14 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 141 e.4|8 Nº 41.739 v.4|8|72

Editorial Mundo Técnico

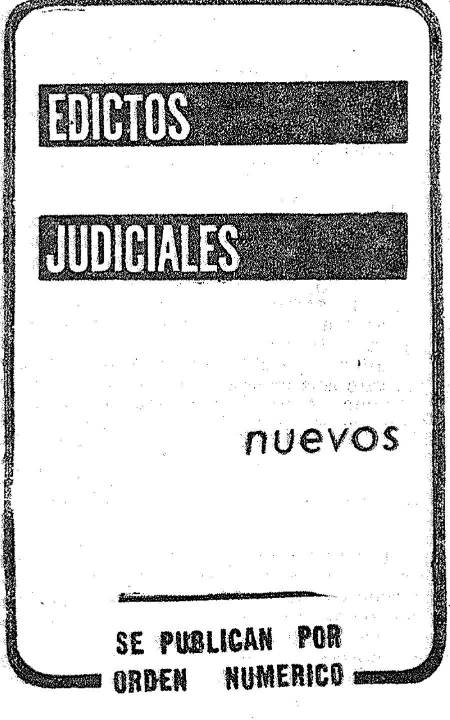
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, reunidos los señores Gustavo Adolfo Marini, de cuarenta y cinco años, casado, argentino, editor, domiciliado en Guise dos mil trece, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina número dos millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y uno; Juan Adolfo Jáuregui Areses de treinta y ocho años, soltero, argentino, editor, domiciliado en Melo mil novecientos veintiocho, octavo piso "A", Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina número tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y cinco y Juan de Dios Aldea Vallejos, de cuarenta y cinco años, casado, chileno, editor, domiciliado en Avda. San Juan número dos mil ochocientos setenta y siete, Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones ciento veintiocho mil setecientos diecinueve, de la Dirección General de Identificaciones de la Policía Chilena, resuelven dejar constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y las cláusulas del presente contrato, a cuyo fin dejan convenido lo siguiente: Primera: La sociedad se denominará EDITORIAL MUNDO TECNICO S.R.L., tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y una duración de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sede social será Montevideo doscientos cinco, sexto piso, oficina "K" de esta Capital, o donde los socios establezcan más adelante, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Segunda: El Capital Social queda fijado en la suma de Treinta mil pesos dividido en cuotas de Diez pesos cada una, suscribiéndose su totalidad en la siguiente forma: Gustavo Adolfo Marini suscribe Un mil quinientas cuotas de capital, que representan Quince mil pesos; Juan Adolfo Jáuregui Areses suscribe Setecientas cincuenta cuotas de capital que representan Siete mil quinientos pesos y Juan de Dios Aldea Vallejos suscribe Setecientas cincuenta cuotas de capital que representan Siete mil quinientos pesos. — Los socios integran en este acto en efectivo y en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno de ellos, el cincuenta por ciento del valor de las mismas, y, en consecuencia, el señor Gustavo Adolfo Marini integra Siete mil quinientos pesos; el señor Juan Adolfo Jáuregui Areses integra Tres mil setecientos cincuenta pesos y el señor Juan de Dios Aldea Vallejos integra Tres mil setecientos cincuenta pesos. — Todos los socios se obligan a integrar el saldo de sus respectivas suscripciones a medida que los negocios lo requieran y no más allá de dos años contados desde la fecha del presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la edición de libros y demás publicaciones similares: la preparación, impresión y encuadernación de obras, en instalaciones propias o en las de terceros; la venta de ediciones de libros y publicaciones similares, de su propio sello o producción, o de terceros adquiridos en el mercado local o mediante la importación y tanto en el mercado interno como mediante la exportación; la producción, en sus propios talleres o de terceros, compra venta, adquisición, importación y exportación de materiales didácticos, consistentes en publicaciones, mapas, láminas y demás objetos de uso didáctico o escolar no consistente en material impreso; la representación comercial de marcas, productos o firmas productoras o comercializadoras nacionales o extranjeras vinculadas a la edición de libros, productos similares y material didáctico o de uso escolar, cualquiera fuera su naturaleza. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quedando cada uno de ellos investido del cargo, que en este acto aceptan, de gerente. — Para comprometer válidamente a la sociedad ante terceros bastará la firma de uno cualquiera de los nombrados Gerentes, quienes en tal caso antepondrán el sello social a su propia firma. En el desempeño de su cargo, uno cualquiera de los socios Gerentes representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos para los que se requiera poder especial y con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato (Artículo cincuenta y ocho, Ley diecinueve mil quinientos cincuenta). — Para adquirir o enajenar inmuebles y constituir derechos reales, sean o no de garantía sobre ellos o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos, se requerirá siempre la firma conjunta de los tres socios Gerentes. — En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías de cualquier naturaleza en favor de terceros, salvo cuando los socios autoricen dichos actos expresamente y por medio fehaciente. — Quinta: Anualmente se reunirán los socios para considerar la marcha de los negocios sociales trasuntada por el Balance General, el Inventario y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Estos elementos se confeccionarán de conformidad con los resultados arrojados por las anotaciones contables que se llevarán por el sistema de partida doble, ajustándose para su confección a las prácticas contables admitidas y disposiciones legales. — La sociedad cerrará su ejercicio económico social el día treinta de junio de cada año. — Confeccionada la documentación antes citada, uno cualquiera de los Gerentes deberá convocar a los socios por medio fehaciente, dirigido al último domicilio que cada uno de ellos tengo registrado en la sociedad, y a falta de registro alguno, por igual medio dirigido al domicilio que consta en este contrato o sus modificaciones, para considerar y aprobar la citada documentación, fijando día, hora y domicilio para la reunión. — De las deliberaciones y su resultado se dejará constancia en un libro que se llevará a tal efecto. — Sexta: Las utilidades y las pérdidas beneficiarán a los socios o serán soportadas por ellos según el caso, en proporción al capital aportado. — Séptima: Las reuniones de socios se citarán a pedido de uno de los socios y por intermedio de cualquiera de los Gerentes, en la forma establecida en la Cláusula Quinta. — Media hora después de la hora fijada, comenzarán las deliberaciones cualesquiera fuera el temario a considerar. — Las resoluciones se adoptarán por unanimidad en los casos previstos en los dos primeros párrafos del Artículo Ciento sesenta de la Ley Diez y nueve mil quinientos cincuenta y por simple mayoría de votos cuotas capital en los demás casos. — De las deliberaciones y sus resultados se dejará constancia en el libro previsto en la Cláusula Quinta. — Octava: Las cuotas de capital que uno o más socios desearan ceder a terceros ajenos a la sociedad y aquellas cuotas que uno o más de los socios desearan enajenar en favor de otro u otros socios, deberán ser ofrecidas a los restantes consocios para que puedan ejercitar los derechos previstos en los artículos Ciento cincuenta y dos y Ciento cincuenta y tres de la Ley Diez y nueve mil quinientos cincuenta. — Los restantes consocios reconocen al señor Gustavo Adolfo Marini un derecho distinto, de preferencia, más amplio y consistente en que dentro de los mismos plazos legales previstos para los derechos antes consagrados y superponiéndose con ellos, el señor Gustavo Adolfo Marini podrá optar por incorporar la totalidad de las cuotas que se intenten enajenar, sin compartirlas a prorrata con otro socio. — Para hacer uso de este derecho el señor Gustavo Adolfo Marini, deberá comunicar su decisión en forma fehaciente. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos que le sucedan no formarán parte de la sociedad. — Las cuotas de capital correspondientes serán liquidadas a los herederos al valor que se establezca, según la cláusula Décima. — Salvo que los socios supérstites adquirieran los derechos de los herederos del premuerto, en cuyo caso incorporarán a las cuotas que tengan las que pudieran provenir de ese origen, la muerte del socio y titular de cuotas de capital sólo abre un crédito contra la sociedad, pagadero en la forma también legislada en la Cláusula Décima, mediante la disminución de capital correspondiente. — Para materializar las alternativas posibles, dentro de los noventa días posteriores al fallecimiento de un socio, los socios sobrevivientes harán conocer a quienes pretenden o resulten ser herederos del socio fallecido, cual de los dos procedimientos se aplicará en la emergencia. — Décima: Para establecer el precio de las cuotas de capital en los casos previstos en la cláusula novena se aplicarán procedimientos técnicos de avalúo que contemplen los valores reales y actuales de todos los bienes del activo, graduándose con igual criterio las partidas del pasivo. — A los efectos de establecer el valor llave, que se incorporará, se tendrá también en cuenta la actividad real y la posibilidad cierta de lucro que arroje la actuación de la sociedad. El precio de las cuotas, establecido en la forma que antecede, será pagadero siempre y en todos los casos, en un plazo no superior a dos años, con intereses sobre saldos iguales a los que cobre el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de descuentos de pagarés. Undécima: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será practicada por quienes se desempeñen como Gerentes. Si se tratara de disolución anticipada resuelta por los socios, el acta en que se otorgue dicha resolución deberá establecer quiénes se desempeñarán como liquidadores, que podrán ser personas diferentes de quienes se desempeñen en ese momento como Gerentes, o designar un solo liquidador que ni siquiera sea socio. Dicho acto, además de la designación de liquidador, deberá consignar la forma en que se efectuará la liquidación con respecto a los bienes del activo social. Decimosegunda: Se firman tres ejemplares idénticos, uno para cada una de las partes que suscriben el presente contrato, y todos a un mismo efecto. (Firmado): Gustavo Adolfo Marini — Juan Adolfo Jáuregui Areses — Juan de Dios Aldea Vallejos.

Buenos Aires, julio 14 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 270 e.4|8 Nº 41.831 v.4|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO RAMON REY. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e.4|8 Nº 44.380 v.8|8|72

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAUL STIRO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 12 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18 e.4|8 Nº 44.449 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita p emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ANTONIO RACCIATTI. — Publíquese por tres días.

uenos Aires, julio 25 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18 e.4|8 Nº 44.451 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GALATI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 12 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18 e.4|8 Nº 44.447 v.8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARRUZOLO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 13,50 e.4|8 Nº 44.319 v.8|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO RIVERA VILAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 22,50 e.4|8 Nº 44.485 v.8|8|72

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO ZICARI por el término de 30 días. — Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 26,40 e.4|8 Nº 44.288 v.8|8|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA GOLDSTEIN de KRAWIECKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 22,50 e.4|8 Nº 44,351 v.8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MAGNANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.4|8 Nº 44.347 v.8|8|72

Juzgado en ol Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA ANGELA FIGINI de MERLINI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 12 de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.4|8 Nº 41.518 v.8|8|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 24|7|72.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA GATTONE de OCCHIUZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 22,80 e.4|8 Nº 44.317 v.8|8|72

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES RUPERTA ROSENDE de ALONSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.4|8 Nº 44.260 v.8|8|72

Nº 5

Juzgado Civil 5, Secretaría 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA VICENTE de LOPEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 6 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 18.— e.4|8-Nº 44.291-v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN PEÑALBA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 6 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 18.— e.4|8-Nº 44.292-v.8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAJA SMIETAN de KLAINER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 17 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 18.— e.4|8-Nº 44.414-v.8|8|72

Nº 6

Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAFAELA DI FRIERI de BONOMO, por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, ulio 19 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18.— e.4|8-Nº 44.486-v.8|8|72

Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES SALOM, por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.4|8-Nº 44.437-v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ORTIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 7 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.4|8-Nº 44.367-v.8|8|72

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ ROJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 22.50 e.4|8-Nº 44.357-v.8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRUCTUOSA AMINA BERNARDELLO de ANAYA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 30 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.4|8-Nº 44.352-v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CAMELI de DEPRESBITERIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.4|8-Nº 44.393-v.8|8|72

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AMADEO CESAR EPIFANIO BORROMEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.289 v.8|8|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a doña PATRICIA ELENA FEEHAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Feehan Patricia Alejandra s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 21.— e.4|8 Nº 44.444 v.7|8|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FIARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.371 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS RAVAGNAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.307 v.8|8|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO GERARDO VAN SCHILT. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.318 v. 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROEL DE MARCOTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.440 v. 8|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.305 v. 8|8|72

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PEDERZOLI de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22.50 e. 4|8 Nº 44.344 v. 8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERO OVASKAINEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.350 v. 8|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SPANO DE CARIDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.375 v. 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGER MARC LIENGME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e. 4|8 Nº 44.339 v 8|8|72

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA DI MENNA de GAZZANEO y de don PEDRO GAZZANEO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22.50 e. 4|8 Nº 44.384 v. 8|8|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BRANCACCIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 19,20 e. 4|8 Nº 44.276 v. 8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos Morelli, Aldo Roque s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita y emplaza a don ALDO ROQUE MORELLI para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 9 e. 4|8 Nº 44.282 v. 4|8|72

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS POZZATI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.385 v. 8|8|72

Juzgado Civil 15, Secretaría 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON PODHORZER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.412 v. 8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA VITA MODESTA o NELIDA VITA MERCEDES SIMONET de YARIMPIS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.313 v. 8|8|72

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO DURANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 22,50 e. 4|8 Nº 44.297 v. 8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LUISA FERREIRA de CONDE por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.353 v. 8|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LEONEL PIERPONT MALLET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.354 v. 8|8|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SORIANO DE ARMAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.468 v. 8|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MARINETTI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,50 e. 4|8 Nº 44.263 v. 8|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO MEIORIN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,50 e. 4|8 Nº 44.264 v. 8|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a JUAN ANTONIO GALLARDO, para que se presente a tomar intervención en el juicio sumario entablado por Los Eucaliptos, S. A. I. C. I. y F. y Los Alerces, S. A. C. I. y F. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1972. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 27 e. 4|8 Nº 44.345 v. 7|8|72

Nº 20

Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don ANTONIO o ANGEL ANTONIO D'URSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 44.425 v. 8|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIGINIO OSCAR ENRIQUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 4|8 Nº 33.368 v. 8|8|72

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FELIX CALVO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.426 v 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LUIS GIAMMARCHI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Julio 24 de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 22,50 e.4|8 Nº 44.605 v 8|8|72

Nº 22

Juzgado de 1ra. Instancia Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZEJNDLA SILBERFELD de BARCHUM. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e 4|8 Nº 44.413 v 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que se ha declarado en estado de concurso civil a TOMAS PRANTEDA, nombrándose síndico a Noel Maas domiciliado en la Av de Mayo 749, piso 3º, of. 16. Fijándose 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 31,50 e.4|8 Nº 44.415 v 8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA SANTAMARIA Y MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.302 v 8|8|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL TARSIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 17 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.366 v 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN CRAGNOLINI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.271 v.8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA JUANA GUEVARA de DEBOLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.321 v 8|8|72

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LAMELAS de MASEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 25,20 e.4|8 Nº 44.416 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WENCESLAO ANTONINO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 10 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.365 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y Acreedores de don ENRIQUE ALVAREZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.621 v 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES ACEVEY SILVEYRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.275 v 8|8|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR MARTINEZ. — Publíquese por tres días. —
Buenos Aires, Julio 28 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.465 v 8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIO GOMEZ, FILOMENA NOYA de GOMEZ, ELENA SARA GOMEZ y ISABEL JOSEFA GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.4|8 Nº 44.382 v.8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ DEBESA ANGEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.4|8 Nº 44.373 v.8|8|72

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. HERMINIA MAZZILLI de DE CAMPOS ARRUDA o HERMINIA MAZZILLI de ARRUDA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.290 v.8|8|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA GOMEZ o GOMEZ PINO de ALVAREZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 22,50 e.4|8 Nº 44.431 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FELIX COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.257 v 8|8|72

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA PAMPANA de CHIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.379 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VITO PILEGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — Ana María Imaces, secretaria.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.320 v. 8|8|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a ISABEL GONZALEZ por 15 días en autos "Anselmi José Omar c|González Isabel s|divorcio", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Ana María Imaces, secretaria.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.256 v.7|8|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SISTA BOS de CARZOGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.462 v.8|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARIDAD CARRERA de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.4|8 Nº 40.344 v.8|8|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|7|72.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RENZO RIGAMONTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Julio 24 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. — e.4|8 Nº 44.480 v.8|8|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO ORESTES, OLAZABAL o MANUEL OLAZABAL o MANUEL AUGUSTO ORESTES ROMULO DE OLAZABAL o MANUEL AUGUSTO de OLAZABAL o MANUEL DE OLAZABAL o MANUEL A. DE OLAZABAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 36.— e.4|8 Nº 44.279 v.8|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO, FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 27.— e.4|8 Nº 44.455 v.8|8|72

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PISERCHIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.479 v.8|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA D'ALIO DE FRANCESCHINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.450 v.8|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita por diez días a FORTUNATO CORREA a tomar intervención en autos que sobre desalojo le siguen Manuel Lorenzo y otro, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972 — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 18.— e.4|8 Nº 44.284 v.7|8|72

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por 5 días a ROBERTO FELIPE LOPEZ en autos Laniado Roberto c|López Roberto s|ejec. diga es inquilino y exhiba último recibo. apercibimiento ley. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, junio 26 de 1972. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 15.— e.4|8 Nº 44.401 v.7|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a la demandada OLIMPO S. R. L. en autos "Olimpo S. R. L. s|pedido de quiebra por Virgilio Fossati S. A.", comparezca a dar explicaciones acerca del estado de sus negocios, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda (art 56 de la Ley 11.719). — Notifíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 27.— e.4|8 Nº 44.399 v.7|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de LADEDA, NICOLAS HUMBERTO. Síndico: Carlos Alfredo Ferrari, domiciliado en Corrientes Nº 545, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1972. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el 11 de diciembre de 1972 a las 8 horas, para la reunión de la junta en la sala del juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y otro horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
e.4|8-Nº 614-v.10|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TORTORA HNOS. S.R.L., Empresa Constructora. Síndico Miguel García Firbeda, con domicilio en Pueyrredón 1525 piso 5º, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1972 a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Eduardo J. I. Milberg, secretario.
e.4|8-Nº 613-v.10|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de C.O.P.S.A. CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de cesación de pagos: 12 de mayo de 1970. Liquidadora: Edith Rappaport, domiciliada en Av. San Martín 2231, planta baja "B". intímase a cuantos tengan bienes del fallido, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 75.— e.4|8 Nº 44.441 v.10|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "SUSY, FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO DE BARNA Y CIA. S.R.L. s|quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1972. Autos y vistos: Atento las constancias en autos, lo informado precedentemente y lo dispuesto por art 101, regulo en pesos ochenta los honorarios del doctor Julio F. Goldenberg, letrado patrocinante del acreedor peticionante, en pesos cien los de la escribana, señora Zulema Kaswalder de Campagnoli y en pesos trescientos los del síndico y liquidador en su doble carácter, señor Manuel Basilio Alonso. Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, hágase saber las regulaciones precedentes, como así también el estado de distribución presentado, con la advertencia que será aprobado si no se observa dentro de ocho días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1972. Carlos L. Bosch, secretario.
$ 46.— e.4|8 Nº 44.259 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº .., comunica por 5 días la quiebra de PETER S. A. I. C. I. F. E. I.; síndico David Gruszecki, con domicilio en Carril 942, piso 4º, Dpto. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o adminstradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Carlos L. Bosch, secretario.
e.4|8 Nº 611 v.10|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de UDISCO S. C. A. y la de sus socios solidarios Guillermo Jorge Rivadulla y Gabriel Arcángel Castellani; síndico cont. León Mauricio Waltman, domicilio en Cangallo 1851, 5º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1972. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
e.4|8 Nº 612 v.10|8|72

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el Estado de Liquidación y Proyecto de Distribución de la quiebra de CON-SER, S.R.L., así como también las regulaciones de honorarios a favor de los funcionarios de dicho juicio, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — $ 21 e.4|8 Nº 44.476 v.7|8|72

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita a F.E.P.A. COM. IND. Y FIN. y|o SILVANO BRUNO DEOS Y ALBERTO BANACO para que comparezcan dentro de los cinco días a estar a derecho en el juicio "S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Ltda. c|F.E.P.A. Com. Ind. y Fin. y otros s| ejec.", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 13 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 21.— e.4|8-Nº 43.158-v.7|8|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro Civil 5, cuando correspondía Comercial Nº 5, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|7 al 31|7|72.

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a INCEL APOSTOL, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención correspondiente en los autos Nº 22.631 caratulados: "Galerías Boston S. R. L. c| Apóstol Incel s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 27 e.4|8 Nº 44.362 v.7|8|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por cinco días que por ante la Secretaría Nº 21 tramita los autos caratulados "YUNES EDUARDO s|quiebra", que por anto de fecha 28 de julio de 1972 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a D. Eduardo Yunes: Designar la audiencia del día 1º de agosto del corriente año a las 15 horas a fin de sortear el síndico que deberá entender en las presentes actuaciones. — ...Fijar plazo hasta el 27 de setiembre de 1972 para que los acreedores soliciten verificación en los términos del art. 33 de la Ley 19.551. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de octubre de 1972 y 10 de noviembre 1972, respectivamente. — Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de diciembre de 1972 a las 9 horas la cual se celebrará con los acreedores presentes en la sala del Juzgado... Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. ...Hagase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta.
Buenos Aires, 27 de julio 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e.4|8 Nº 610 v.10|8|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ROSSI HNOS. S. R. L., síndico Roberto Carlos Santángelo, con domicilio en Lavalle 1290, 2º oficina 207 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1972, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretaria.
e.4|8 Nº 609 v.10|8|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "PEDRO J. NEGRO y HNO. S. R. L.": Fecha provisoria de cesación de pagos 18 de mayo de 1970. Síndico: Héctor Alberto Marconi con domicilio en Lavalle 1118, 7º piso "M" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 15 de setiembre de 1972 a las 13.30 horas para la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 75 e.4|8 Nº 44.258 v.10|8|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la presentación del concurso preventivo de SUMMATECNIA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA intimándose a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1972, ante el síndico Rita Gelman, calle Paraguay 435, 3er. piso. El día 5 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, Diagonal Norte 1211, 3er. piso, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 75 e.4|8 Nº 42.990 v.10|8|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de Comercial Nº 15, cuando le correspondía en Comercial Nº 13, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|7 al 3|8|72.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a ANGELA AMALIA RUIZ de LOPEZ, a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ruiz de López Angela A. y otro, s|Ejec de $ 3.213,50" - Expte. 30.597 bajo apercibimiento de dar intervención al señ. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 10,50. e.4|8. — Nº 44.614 v.4|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en la quiebra de MOLA JUAN CARLOS. Es síndico el contador Rebeca B[illegible]mberg de Vila, con domicilio en Avda Roque S. Peña 846, piso 3º, oficina 305, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de septiembre de 1972. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, e[illegible] de diciembre de 1972, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes de cualquier índole so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que

dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al Art 107 de esa ley.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti secretario
e.4|8. — Nº 608 v.10|8|72

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de APLICACIONES INDUSTRIALES S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, el concurso preventivo solicitado, fijándoseles hasta el día 25 de septiembre de 1972 el plazo para que presenten al Síndico designado Antonio Zuccoli, con domicilio en la calle Cangallo Nº 1605, piso 3º, Of. 10, T. E. 35-4621, los pedidos de verificación de sus créditos. — El día 30 de noviembre de 1972, a las ocho horas, en la Sala del Juzgado, tendrá lugar la junta de acreedores a efectos de la discusión de la propuesta de concordato, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90. e.4|8. — Nº 44.346 v.10|8|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal doctor Carlos Federico García, a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, Secretaría Jorge Alberto Spinetta, cita por cinco días a ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el expediente Nº 2.781 A. — Publíquese por un día.
Jorge Alberto Spinetta, secretario
e.4|8. — Nº 607 v.4|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "ORGANIZACION GIARDINA S. A. c|RAVASSA OSVALDO R. s|Ejec. Hipotecaria", Expte. 16.885-15-1971, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de agosto de 1972, a las 15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, cuatro (4) lotes de terrenos ubicados en el Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, Paraje La Loma, designados como Lotes Nros. 7: 10 mts. de fte. por 27.22 y 28,36 mts. en sus costados y c|fte. 10,07 mts. — Sup. 277,90; Nro. 8: 11 mts. fte. por 19,55 y 18.29 mts. en sus costados y c|fte.: 11.07 mts — Sup.: 208.12. — Nro. 9: 15.44 mts. fte. por 18,52: 16.10: 19.55 y ochava: 3.99 mts. — Sup.: 349,02. — Nro. 10: 10 mts. fte. por 27,17 en sus costados y c|fte. 10.07 metros. — Sup.: 266 mts. — Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. "C". Mza. 91, Parcelas: 7, 8 9 y 10. — Distantes a unos 700 mts de la Ruta 200. Km. 43. — Base: $ Ley 18.188: 4.417,50 (pesos 441,750 m|n.) al contado. — 8 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en la Capital. — Títulos y demás datos en autos. — "Cláus. Hipot. 5a. — La deudora declara que ocupa la totalidad del inmueble que hipoteca, sin que existan en él locatario u ocupante a título alguno.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 99 e.4|8 Nº 44.686 v.8|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "GARCIA HECTOR PEDRO y otros contra PERRONE FRANCISCO sobre hipotecario" (Expte. 17.998|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Gaboto s|n., lindero al Nº 1176, entre Ginebra y El Cerro. — Mide: 10 m. 64 fte. NE., igual medidas en el contrafrente, 50 m. 40 de fondo. — Sup.: 536,28 ms. cs., — Está desocupada. — Base: $ 30.015, Ley 18.188. — Venta al contado — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, julio veintiocho de 1972. Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 63 e.4|8 Nº 44.266 v.8|8|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "DELL'OCA, EDUARDO y otros c| ARRIBAU, SALVADOR s|Ejec. Hip.", Expte.: Nº 21.198|70, que el martillero B. Oscar Calarota Marino rematará el 10 de agosto de 1972, a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, la unidad Nº 6, ubicada en el tercer piso de la finca Soldado de la Independencia Nº 1490, Capital. — Superficie cubierta: 128.46 m2. — Porcentual: 3 60 o|o. — Compuesta de living, comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio, portero eléctrico, incinerador interno, calefacción por losa radiante. — Ocupado por el deudor. — Cláusula tercera de la escritura hipotecaria: "El deudor no podrá arrendar el bien hipotecado ni transferir esta hipoteca, sin consentimiento dado por escrito por los acreedores y en caso de ejecución, se obliga a desocuparlo". — Se adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 1.825.20 al 30 de junio de 1972, siendo la cuota del mes de junio de $ 90. — Visitar de 15 a 17 horas, todos los días — Base: $ 107.426,76. — Al contado. — En efectivo — Sea: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 81 e.4|8 Nº 44.280 v.8|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "FERROTECNICA S. A. I. C. E. I. c|ACOSTA HECTOR EDUARDO s|Ejec. Hip.", Expediente 20.793, que el martillero Carlos M. Páez, rematará el miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble (terreno) situado en Groenlandia esq. 25 de Mayo (antes Gral. Uriburu) de la localidad de Villa Caraza, Ptdo. Lanús, Pcia. Bs. Aires, designado como lote número 6, de la Manzana 136 E, compuesto de 11,90 m. al N. E. sobre calle 25 de Mayo (antes Gral. Uriburu) metros 4,62 al E. en su ochava; 10,46 m. al S. E. sobre la calle Groenlandia; 14,77 m. al SO. con parte del lote 7 y 15,42 m. al NO., con lote 5 con un total de 208,51 m2. de superficie. — Adeuda en concepto de Imp. Básico y Adicional 1971: 18,49 Ley. — Base: $ 13.750, Ley. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien se encuentra totalmente desocupado.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 81 e.4|8 Nº 44.338 v.8|8|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio: "CUESTA DE BIBILONI ELODIA y otros c|FRIAS RAIMUNDO E., s|ejecución hipotecaria" (Expte. 15.636|1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en Gregorio de Laferrére, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. calles Campichuelo 5988, frente también a R. Guitérrez s|n. Superficie 211,60 ms. cs. Ocupada por el propietario demandado. Según Cl. 3ª Contrato de Mutuo: "La propiedad deberá entregarse desocupada antes de la toma de posesión". Base $ 19.000 ley 18.188. Venta al contado. 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. O.S.N. no adeuda suma alguna al 21|4|72, por estar fuera del radio de cañerías habilitadas Deudas Municipales al 23|4|72, ascienden a $ 403,43 ley 18.188 correspondientes a iluminación a gas de mercurio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 81.- e4|8 Nº 44.267 v.8|8|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días que en autos: "GUSOVSKY de BELLAGORSKY BERTA c|SABATER FERNANDO JUAN y otra, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.210), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán el 9 de agosto, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el departamento unidad Nº 9, del primer piso de la finca en esta Capital, calle Santiago del Estero 441|43|45|47|49, con una superficie cubierta propia de 147 m.c. 55. — Porcentual 8,70 o|o. Adeuda por expensas comunes al 8|2|72, la suma de $ 1.050,61. Consta de seis habitaciones y dependencias, dos de las cuales están ocupadas por la parte demandada y el resto por inquilinos. — Según la cláusula 6ª de al escritura hipotecaria, en caso de ejecución los deudores se obligan a desocupar la unidad hipotecada dentro del tercer día de realizada la subasta. — Base $ 11.866,66. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita, de lunes a viernes, de 12 a 14 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, julio 18 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 90.- e.4|8 Nº 44.603 v.8|8|72

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "SUSANA S.C.A., contra LUZI ARTURO y otra, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Guillermo Losa, con oficinas en Paraná 123, piso 3º, oficina 75, rematará sobre el mismo, el día 13 de agosto de 1972, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Tres Arroyos números mil setenta y uno y mil setenta y tres, entre las de Espinosa y Pujol, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que citan sus antecedentes con el número veintiocho de la fracción "I", compuesta su extensión de: Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente S.E., por veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo en el costado S.O. y veintiséis metros cero nueve centímetros en el N.E. teniendo en su contrafrente al N.O. ocho metros sesenta y siete centímetros. Lindando: Por su expresado frente al S.E. con la calle Tres Arroyos, por S.O. con los lotes veintinueve al treinta y uno; al N.E. con el lote veintisiete y por el contrafrente al N.O. con el lote treinta y dos, siendo sus paredes medianeras. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 167 "A", Parcela 13. El inmueble consta de negocio y vivienda con entradas independientes y por verificación practicada por el martillero, solo el negocio se halla ocupado por explotación del propietario. Por cláusula novena del Contrato se pactó: En caso de venta judicial el inmueble gravado deberá ser desocupado totalmente, debiendo constar esta circunstancia en los edictos respectivos. Estado de ocupación: Según mandamiento de constatación de fojas 94. — Base: pesos ley 18.188 77.865,20, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal (art. 572 del C. Procesal). Más datos y examen de títulos en el expediente. Visitar en días y horas hábiles. de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 126.- e.4|8 Nº 44.615 v.8|8|72

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por 3 días que en autos "POLETTI JOSE y otros c|REINOSO MARIA E. y otros, s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 17.841, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 9 de agosto, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el terreno en esta Capital, calle Yerbal 2120|32 (entre los Nros. 2114 y 2144), formado por tres fracciones, a saber: Lote 15A. Superficie 271,2164 m2. Lote 15B. Superficie 82,4432 m2. Lote 16. Superficie 350,51 m2. Baldío y desocupado. Base $ 168.000. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario
$ 54 — e.4|8 Nº 44.607 v.8|8|72

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "BARAD IGNACIO JAIME c|DINA RASNIK de KOHAN y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.124, que el martillero Moisés Goldfarb, rematará sin cartel, el día sábado 19 de agosto de 1972, a las 16 horas, en sus oficinas, Cuenca Nº 2231, Capital, un departamento en propiedad horizontal, sito en la calle Manuela Pedraza Nº 2956, Capital, señalado con el Nº 4 y como unidad Nº 3 de la planta baja, con una superficie total de 46,51 m2., porcentual [illegible] o|o. Horario de visita, días hábiles de 15 a 18 horas. No adeuda expensas comunes al 30 de junio de 1971, adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza, años 1968 al 1971, $ 91,57 y por Obras Sanitarias, años 1967, 1969 y 1971, $ 153,45. El departamento se encuentra [illegible] con contrato vencido en la suma de pesos 120 mensuales y de acuerdo [illegible] la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, dice en su parte pertinente: "Los deudores deberán entregar la finca totalmente desocupada en caso de venta en remate judicial en el término de 10 días de aprobada la venta judicialmente". Base $ 14.500 al contado. seña 8 o|o, comisión 3 o|o, (en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 99.— e.4|8 Nº 44.278 v.8|8|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que, y por tres días: El martillero Jorge H. Rivero, designado en autos "VIGGIANI ANTONIO y otra c|KULLOK ANGEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 20.211, rematará el día 3 de agosto de 1972, a las 11 horas, en el lugar, el inmueble sito en Zona Norte de Capital Federal, ubicado en calle Boyacá Nº 1648, compuesto de 8,66 metros de frente por 34,64 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 A, Parcela 16. En el inmueble hay un edificio en construcción de planta baja y tres plantas superiores. Base Pesos Ley 18.188 Cien mil, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se entregará libre de ocupantes de acuerdo a la cláusula 4ta. del contrato de mutuo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972 — María Isabel Millán, secretaria.
$ 63.— e.4|8 Nº 44.622 v.8|8|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos caratulados: "ROUSSEAU OCTAVIA y ROUSSEAU de WEBER LEONNIE G. s| sucesiones", Expte 5.538, año 1956 y 5.430 año 1968, que el martillero Luis Oscar Ovando rematará el 21 agosto 1972, a las 15,30 hs. en el mismo lugar y estado que se encuentra, la finca desocupada, sita en Zona Norte esta Capital, Circuns[illegible] quita Nros. 5459|61 (hoy calle Tomás A. Le Breton) entre las de Andonaegui y Altolaguirre, edificada en lote designado con el Nº 18 de Manzana K compuesta de 10 m. de frente por 40 m. de fondo; lindando: por el frente con calle Mar Chiquita (hoy Tomás A. Le Breton), al Sudoeste con fondos lotes 1, 2 y 3; al Noreste con el 10 y 7 y al Norceste con fondos del 7. Inscripta en Registro de la Propiedad Tº 510, Zona Norte, Fº 238, finca 100645. Partida 352889. Base: $ Ley 18.188 4.055 (2|3 valuación fiscal, año 1965). Al contado. Estado construccion y conservación a fs. 253|54, Expte respectivo. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sujeta aprobación judicial. Constituir domicilio Capital Federal. Se visita días: 7, 9, 11, 14, 16 y 18 de 9,30 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 99.— e.4|8 Nº 44.475 v.8|8|72

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio: "DE LOS HOYOS de D'APICE MARIA CELIA c|GRIEBEN CESAR s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 8.299, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 11 de agosto de 1972, a las 15.30 horas: La finca ubicada en la localidad de Villa Elisa F.C.G.R., Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Lote 9, Manzana 26, de 43,30 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo. Superficie 1.874,89 m2. Ocupada por el deudor y su madre. De acuerdo a la cláusula 6ª del contrato de mutuo el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado. — Base $ 28.158,90. — Seña 8 o|o. — Comi-

sión 3 o|o. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 63.— e.4|8 Nº 44.336 v.8|8|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 54, comunica por tres días en el juicio: "BAUMAN ERNESTO JUDSON y otros c|PINDUR JORGE RICARDO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 14.932|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en Berazategui, Pdo. del mismo nombre, calle Alberdi 686. Mide: 10 mts. de frente N.O., 25 mts. de fondo. Sup. 250 ms. cs. Ocupada por persona que manifiesta haber adquirido el inmueble mediante boleto de compraventa. Según cláusula 3ª Contrato de Mutuo: "La propiedad deberá entregarse desocupada antes de la toma de posesión". — Base $ 25.000 Ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 63.— e.4|8 Nº 44.268 v.8|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos caratulados: "MOLINA, RAMON RODOLFO y otros c|DE CRISTOFARO, MARIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 14.938, año 1971), que el martillero público Mario Meic, con oficinas en Tucumán 1455, piso 14, "D", Capital Federal, rematará el lunes 28 de agosto de 1972, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Perú Nº 27, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificados sobre un lote de terreno (esquina) que mide 9,52 metros de frente al Noroeste por 31,42 de fondo: Por la calle Santiago del Estero Nº 1802, una vivienda con 4 habitaciones, baño y cocina y por la calle La Paz Nº 2217, un local con baño, todo ocupado por el demandado; por La Paz Nº 2221 un departamento de una habitación, baño y cocina, con un ocupante que no acredita su situación legal y 3 habitaciones, baño y cocina (2 ocupadas por el demandado y la otra con un ocupante que no acredita su situación legal) y por la misma calle La Paz, también con entrada independiente una habitación, baño y cocina con un ocupante que tampoco acredita su situación legal. De acuerdo con lo convenido en la cláusula 3ª del mutuo hipotecario, estos bienes deberán ser entregados desocupados a quien resultare comprador. — Base $ 30.000 al contado. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o y sellado 3 por mil, todo en dinero efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visítese de lunes a sábado de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 117.— e.4|8 Nº 44.337 v.8|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LARREA 1026 c|COOKE GUILLERMO JOSE s|sucesión s|cobro de Expensas", Expte. Nº 9.589, que el martillero Carlos M. Páez, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, el miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16 y 15 horas, la Unidad 12 del tercer piso del inmueble de Larrea 1026, desocupado, en regular estado de conservación, que consta de un gran ambiente, baño y cocina, externo, con una superficie propia de 39 m. 76 m2.; porcentaje 3,13 centésimos por ciento. — Base $ Ley 19.900 ($ 1.990.000 m|n.). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horas de visita: 16 a 18 horas diariamente. (Portería).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 63.— e.4|8 Nº 44.532 v.8|8|72

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "CAPARROS FRANCISCO A. c|RANIERI de DI GIORGIO FRANCISCA c|suc. s|ejec. hipotecaria". Expte. número 14.569, que el martillero señor Andrés Herrero rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 18 horas, en el local "San Cayetano", sito en Humberto 1º 2042, la unidad 7, ubicada en planta baja, calle Humberto 1º 2083, de esta Capital, con una superficie propia de 78,67 mts. que corresponden: 71,83 en planta baja y 6,84 en entrepiso. Porcentual 6,91 o|o. Nom. Catast. Circ. 18, Secc. 22, Manz. 51, parc. 21. Se entregará desocupada. De acuerdo a la cláusula e) del contrato hipotecario no puede arrendarse. Visitas días 8 y 9 de agosto de 15 a 17 horas. — Base $ 7.800. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda expensas comunes desde enero 1970 a junio 1972 $ 510. Mensuales $ 10 gastos administrativos y $ 10 fondo reserva.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.

$ 81.— e.4|8 Nº 44.466 v.8|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7 comunica por un día en autos: "PEIRANO y LENZI c|DRUILLE CIPRIANO y otra s| ejec. prend.", Expte. Nº 149.965, que el martillero Norberto José Luxardo, rematará el día 26 de agosto, a las 9 horas, en el local de la calle Joaquín V. González 637, Capital, donde se exhibe de 10 a 18 horas, en días hábiles, el siguiente bien: Un automotor uso particular, tipo automóvil, marca Volkswagen, modelo año 1961, con motor Nº 5790557, con patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 666685, del año 1967, extendida a nombre del deudor. — Base $ 375. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 15.— e.4|8 Nº 44.435 v.4|8|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 comunica por un día, en el juicio: "BEREZOVSKY DAVID c|MIRANDA CARLOS s|ejecutivo". Expte. Nº 128.155, que el martillero Aldo Oscar Groba, rematará en la calle Rivadavia Nº 10229, el 5 de agosto de 1972, a las 11.30 horas: Un tocadiscos, marca Danco, de mesa, con cambiador Winco, de cuatro velocidades. Exhibición todos los días de 9 a 19 horas. Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.

$ 15.— e.4|8 Nº 44.326 v.4|8|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 hace saber por un día en los autos: "REGHAS S.A.C.I.F. c|CHAVES TORIBIO RAMON RITO s|ejecución prendaria", Expediente 190.067, que el martillero designado señor Carlos A. Viaña, procederá a la pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 4 de agosto de 1972, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Montevideo 665, piso 4º, of. 408, de: Una máquina de escribir portátil Remington, modelo Envoy II. Nº 306.503. — Base $ 170,62. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.4|8 Nº 44.656 v.4|8|72

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36 comunica por un día en el juicii: "BOLOTNIKOFF JORGE MANUEL FABIAN c| FRATSMAN OSCAR y otro s|ejecutivo". Expediente Nº 138.264, que el martillero Rodolfo Ize rematará el día 4 de agosto de 1972, a las 18 horas, es el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, donde se exhibe, el siguiente bien: Una alfombra de cinco metros por tres metros medidas aproximadas, color gris. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 12.— e.4|8 Nº 44.811 v.4|8|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos: "SANCOR COOPERATIVA SEGUROS LTDA. c|MIRKOWICZ ARNOLDO EMILIO s| ordinario". Expte. Nº 25.670|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 9 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor, marca Philco, gabinete metálico, sin número visible, que se exhibe diariamente de 10 a 12 horas, en la calle Tucumán Nº 1531, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972 — Oscar P. Torre, secretario.

$ 27.— e.4|8 Nº 44.682 v.7|8|72

Nº 46

Juzgado de Paz Nº 46 comunica por dos días en el juicio: "PIACENTI ADELA HERMINIA y otra c|USSET LORENZO JORGE s|ejecutivo", Expediente número 10.060, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día martes 8 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la calle Rocamora Nº 4235, Capital Federal, lugar donde también se exhiben todos los días de 10 a 16 horas, los siguientes bienes: Un televisor, marca Standard Electric, pantalla grande, sin nº visible y gabinete de madera, color caoba. Un tocadiscos de pie, marca Ken Brown, sin nº visible, color blanco. Un juego de living compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones tapizados en tela tipo pana, color bordó. Una mesa rectangular ratona, tapa de mármol. Dos mesas ratonas cuadradas, tapas de mármol. Dos lámparas de mesa, base de madera, pantallas color beige. Un cuadro al óleo marco dorado, representando paisaje, un castillo al fondo, firma ilegible, con artefacto iluminador. Todo sale a la venta en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Eduardo Leopoldo Fermé, secretario.

$ 54.— e.4|8 Nº 44.261 v.7|8|72

Nº 47

Juzgado Nacional de Paz Nº 47, comunica por dos días en autos "DUBCOVSKY JAIME BORIS c|PEREA REYES MARCOS y otros s|cobro de alquileres", que el martillero Samuel Cristul rematará el día 8 de agosto de 1972, a las 14 horas, en la Av. Rivadavia Nº 2458, los siguientes objetos a saber: Tres gabinetes metálicos para heladeras bajo mesada de material a saber: uno de 3 puertas, en las medidas de mts. 2,28 por 0,90 por 0,80; otro de 4 puertas de mts. 2,45 por 0,90 por 0,80 y otro de mts. 1,80 por 0,90 por 0.60 de 2 puertas. Un gabinete para heladera carnicera de 4 puertas chicas y uno grande en las medidas aproximadas de mts. 2,20 por 2 por 0,92; todos sin equipos ni marca ni números visibles; una máquina para elaborar café a la italiana de 2 grifos marca "La Pareoni", de mts. 1,10 por 1,25 por 0,50, sin número visible. — Una mesada con 2 piletas de metal de mts. 6.08 por mts. 0,67 por 0,85; Una mesada de metal, con 2 piletones de igual material, de mts. 2,60 por 0,85 por 0,60; Una máquina lava-vasijas, marca "Damonte" sin número visible de mts. 0,80 por 1,38 por 0,63; Un calefón para gas natural de 14 litros marca Escorial, sin número visible; Un calefón marca "Llama Azul", para gas natural, número 12.112; cuatro barandas de hierro forjado, sin pintar, en los siguientes largos, aproximadamente una de 6 mts., 2,50, y dos de mts. 1,20 cada una, todas ellas de mts. 0,60 de altura; Tres mesadas de mármol veteado; una de metros 1,97 con 3 piletas amarillas enlozadas y 2 de mts. 1,78 cada una, con dos piletas de iguales características que la anterior; Una pileta suelta de iguales características; 18 puertas placas sin herrajes y sin pintura en las medidas aproximadamente de 2,00 de alto por 0,60 de ancho; Un armario de madera con 4 cajones y 2 puertas al frente de 2,20 por mts. 1 por 0.60; 50 tubos para luz fluorescente con diversas medidas; 100 zócalos para los mismos y 50 reactancias; 50 arrancadores; 5 mingitorios para hombres color blanco, marca Barcelona; 8 piletas color blanco, marca Barcelona para baños; 3 inodoros para baños color blanco; una cocina marca Damonte Nº 157360, mod. 8, para gas natural, con 24 llamas; 8 hornallas; una parrilla y 4 puertas de horno en dos cuerpos; 2 bombas centrífugas con motores trifásicos marca Motormech, uno Nº 17303 y el otro con número ilegible; 5 cajas de azulejos comunes marca San Lorenzo, diferentes colores y 6 cajas de cerámica Río Negro; Un mueble para heladera con 5 aberturas, sin puertas, en las medidas aproximadamente de 2,50 por 0,90 por 0,80, sin terminar; Una mesada de metal con pileta, marca Damonte de aproximadamente mts. 2 de largo; 16 apliques modelo colonial; 16 faroles modelo colonial, colgantes. — Una caja metálica para tablero de luces aproximadamente mts. 2 x 1 con dos puertas y 12 luces; 16 interruptores y 1 interceptor general al frente. — Dos armarios metálicos para equipo de aire combinado sin los equipos; uno de mts. 2,50 por 3 en tres cuerpos, con dos motores eléctricos sin marca, sin números visibles ni potencias visible; 80 lámparas incandescentes de diferentes medidas. — Se deja constancia que todos los objetos detallados son nuevos y sin funcionar. — La venta se realiza al contado. — Comisión: 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.

$ 168 e.4|8 Nº 44.693 v.7|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "LATMOL S. A. C. I. F. s|Quiebra", Exp. Nº 27.293, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de agosto del corriente a las 14,30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: 550 piezas de material refractario; 800 ladrillos refractarios; 1 zorra transportadora; 1 báscula; 2 tanques de 12.000 y 9.000 litros aprox.; 1 prensa incompleta y demás bienes inventariados en autos, que se exhiben el día 10 de agosto del corriente en la calle Sucre 541 de Morón, Pcia. de Bs. As., en el horario de 10 a 14 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o. — El retiro de los bienes deberá efectuarse el día 12 de agosto a partir de las 8 hs., bajo apercibimiento de dar por perdida la seña a los compradores que no retiren.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 48 e.4|8 Nº 44.471 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MORENO JULIAN RAMON s| ejecución prendaria", Expte. Nº 29.097, que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de agosto de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 1º de agosto en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Fiat, modelo 1500 multicarga 1967 motor Nº 460.265, de 64 CV, serie 67, chasis carrocería Nº 0643540, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.800,16. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 58,50 e.4|8 Nº 44.631 v.8|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|RODRIGUEZ RICARDO FRANCISCO s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 34.040), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 15.30 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil, marca Fiat, modelo 1500| C año 1969, de 80 C.V., serie 69, motor Nº 611.789, chasis (carrocería autoportante) Nº 0743764, patente (Título de la Propiedad del Automotor) Nº B 259780, en el estado en que se encuentra. — Base pesos ley 18.188 Tres mil trescientos noventa y siete con treinta centavos ($a. 3.397,30). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 81.— e.4|8 Nº 44.626 v.8|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: PELEGRINO AMERICO y otra contra ARROYO de DERDOY MARIA C. sobre ejec., Expte. Nº 31.246, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital, el día 9 de agosto de 1972, a las 15,30 horas, 4 lotes de tereno con construcciones ubicados en Olavarría, Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle: Lotes 2 b. y 2 c., frente a la Avenida Aristóbulo del Valle entre las calles J. A. Moya y Pellegrini, número calculado 4520, teniendo cada lote una superficie de 333 ms. cs. — Bases $ 1.060, cada lote. — Lote 18 a. frente a la calle J. A. Moya Nº calculado 2150, en la misma manzana que los anteriores, con una superficie de 300 ms. cs. — Base $ 406. —Los tres lotes citados: 2 b., 2 c. y 18 a. corresponden a la manzana 174. — Están ocupados por persona que manifestó ser cuidador del todo por cuenta de la firma Derdoy & Cía. — Parcela 15, manzana 83, frente a la calle General Lamadrid Nº calculado 2745, entre San Martín y General Paz, con una superficie de 517,9969 ms. cs. — Base $ 8.077. — Desocupado. — Ventas al contado. — Todas las bases expresadas en pesos Ley 18.188. — La subasta se dará por terminada cuando lleguen a cubrirse la suma de $ 45.164,22 Ley 18.188. Se visitan de 15 a 17 horas. 8 o|o de seña. 3 o|o de com. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Eduardo J. Milberg, secretario.

$ 99 e.4|8 Nº 44.582 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, en autos PERFECTO LOPEZ Y CIA. hoy NATAL JUAN ANTONIO c|PETROLERA RECORD S.A. C.I.A. s|prenda, Exp. Nº 34.173, comunica tres días que el martillero Jorge Humberto Cutro, propuesto por la actora, rematará el día 10 de agosto a las 18 hs., en el local de la calle Moliére 642|46, donde se exhibe todos los días hábiles de 14 a 16 hs.: Un chasis camión marca

"Dodge", modelo año 1969, tipo DP-600 de 157" entre ejes, con cabina, diferencial de alta y baja, motor Diesel marca Perkins de 135 H.P., chasis Nº 86B0052D motor Nº PA6307474, Patente Nº B-252.400 con diferencial roto y sin funcionar. — Base $a. 4.138,53. — Contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 58,50 e.4|8 Nº 44.674 v.8|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en el juicio: FERRARO DOMINGO c|RIZZO SANTOS y RIZZO FCO., sobre ejecutivo, Expediente número 24.940, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de agosto del corriente a las 10.30 hs., en Venezuela 3155, donde se exhiben, los siguientes bienes: una heladera tipo comercial de cuatro puertas marca Selcar con equipo arriba con motor eléctrico Marbu; una conservadora de helados de tres bocas, marca Siam. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 36 e.4|8 Nº 44.472 v.7|8|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados: FIAT CONCORD S.A.I.C. c|BASUALDO BARRERA LUIS RAMON s|Ejecución prendaria, (Expediente Nº 36.219), que el martillero Jorge Senosiain, Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736, rematara el día 11 de agosto de 1972, a las 14,30 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 8 hs., a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 800| Coupé, año 1969 de 40 C.V. serie 69, motor Nº 2707269, chasis (carrocería autoportante). Nº 2320430, patente (Título de Propiedad del Automotor) Nº B266921, en el estado en que se encuentra. — Base pesos ley 18.188, Dos mil ochocientos setenta con diez y nueve centavos ($a. 2.870,19). — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 76,50 e.4|8 Nº 44.600 v.8|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: ARTINCONT S.R.L. c|MADENOR S.C.A. s|ejec., prend., Exp. Nº 8.205 comunica tres días que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el día 11 de agosto las 11 hs., en el local de la calle Olleros 3778 donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 11 hs., Un armario metál. de dos puertas batientes de 1,80 x 0,90 x 0,50 con tres estantes y una caja reforzada con llave de doble paleta, color gris metalizado. — Un escritorio metálico de 6 cajones con tapa tipo fórmica de 1,40 x 0,75 x 0,78. — Seis sillas metálicas con asiento de poliéster y respaldo forrado con plástico negro de 0,85 x 0,45 x 0,40. — Dos mesas para máquinas de escribir en metal, una con cajón y tablilla tapa de 0,60 x 0,40 x 0,70. — Un fichero de mesa de dos cajones para fichas de 12,5 x 20 ctms. con llave, de 0,20 x 0,25 x 0,45. — Un escritorio metálico con tapa de vidrio 5 cajones de 0,75 x 1,40 x 0,78 color gris metalizado. — Base $a. 505, contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — — Jorge O. Palacio,

$ 76,50 e.4|8 Nº 44.675 v.8|8|72

Juzgado Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: MUSCHITIELLO ANGEL MIGUEL c|POCH EDUARDO A. s|Ejec. prendaria, Expte. Nº 4.263, que el martillero José Pedro Cremerius, rematará en Dean Funes 912, Capital, el 10 de agosto de 1972, a las 16 hs., el siguiente objeto: Un automóvil marca Valiant III, modelo año 1964, motor Nº 483509, patente Nº 1.142.396 de la Prov. Bs. As., con la base de pesos 2.871,13, Ley 18.188, al contado, que se exhibe en Deán Funes 912, Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 36 e.4|8 Nº 43.716 v.8|8|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|7 al 2|8|72.

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "BELGRANO CAR S. A. c|IRIARTE CARLOS W. y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 30.435, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará en Alvarez Thomas 1489, Capital Federal, donde se exhibe, el día 21 de agosto de 1972, a las 15 hs.: Un automotor tipo Berlina, 4 puertas, marca Fiat, modelo 1500|1964, motor Nº 183601, serie 64, chasis Nº 0362935, serie 64, dominio Nº C 270291. En el estado en que se encuentra. Base Pesos Ley 18.188 $ 2.330 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario

$ 45.— e.4|8 Nº 44 387 v.8|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "PETREL S.C.A.C.I.Y.A. y BORTON VEGA ALBERTO s|quiebra", Expte. Nº 21.520 que el martillero José María H. Bouquet rematará el sábado 19 de agosto de 1972, a las 10 hs., en Humberto 1º Nº 182 de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., donde se exhiben diariamente: Tractor Mc. Cormick a explosión, 60 HP.; tractor Fiat Someca Diesel, desarmado; tractor Triunfo, incompleto Nº 146 X-D-1718 R; tractor John Deere, 50 HP., Mod. X, serie 8990-XH-1360; tractor M. W. M. Rohr, motor K. D.W. 415 D. 2714-434N, Mod. 52-1500; tractor Deering en desuso; máquina sembradora de maíz, girasol, sorgo, etc., de 5 surcos p|tractor "Cantábrica" 540, sin gomas, nueva; acoplado portamáquinas s|ruedas; recolector "Bernardín"; juntadora de maíz de 4 surcos "Halcón"; 10 cuerpos a palanca y 2 fijos de rastra Elcocia, nuevas; armazón de guinche p|aparejo de 5 mts. de ancho; y cantidad de repuestos p|maquinaria agrícola, Rieza, Vassalli, Gema, etc., de acuerdo a linventario que obra en autos a fs. 157|164: engranajes, coronas, rulemanes, mazas, conos, horquillas, soportes, poleas, movimientos, balancines, pernos, aros, retenes, cigüeñales, sacapaja, abrazaderas, varillas, filtros, juntas, mangueras, resortes, acarreadores, crucetas, eslabones cadena, discos, bujes, ejes, cucharas maiceras, púas, forros embrague, gargantas, ganchos, lámparas, cables maza, correas de mando, válvulas, zarandas, caños inyección, etc., etc. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. En efectivo y al contado Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 78.— e.4|8 Nº 44.403 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ORZALI JORGE DOMINGO s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 30.013), que el martillero Jorge Senosiain, (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 15 hs., en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1970, de 36 CV., serie 70, motor número 2794372, chasis (carrocería autoportante) Nº 2442054, patente (Título de Propiedad del Automotor) Nº B 360291, en el estado en que se encuentra. Base pesos ley 18.188 Tres mil ochocientos cuarenta y siete pesos con cincuenta y siete centavos ($a. 3.847,57). Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 76,50 e.4|8 Nº 44.629 v.8|8|72.

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "LA MARIANA S.C.A. c|FARINAS MANUEL s|ejecutivo", (Exp. 31.534), que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 10 de agosto de 1972, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Perú Nº 27, sede de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Lote Nº 3, baldío, mide 40 mts. de frente por 49,96 mts. cent. de fondo, superficie 1.998,40 m2. Base 2|3 partes valuación fiscal pesos 1.033,32. Lote Nº 4, con construcción de material, cuatro habitaciones, baño s|terminar, cocina, techo cartón prensado, faltando chapas, arbolado, desocupado, mide 40 mts. frente por 49,96 m2 Superficie 1.998,40 m2. Base 2|3 partes valuación fiscal $ 13.693,32, los lotes son contiguos de la manzana C., Circ. 1V, Sec. J., Parcelas 3 y 4, lindando calle sin nombre por medio con Guillermo Parodi, ubicados en el paraje "La Cadena" a 200 mts. aproximadamente del cruce de las Avdas. Gral. Bosch y Libertad ésta última Ruta Nacional a Villars, E. Romero, Plomer y La Choza, Localidad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. Pueden visitarse. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 108.— e.4|8 Nº 44.309 v.8|8|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "ALVAREZ JUAN PABLO c| VELAZQUEZ AGUSTIN JOSE, s|ejecutivo" (Exp. Nº 38.296), que el martillero Luis Felipe Díaz rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042|46, Capital: El departamento sito en la calle Giribone Nº 813|15, planta baja, unidad Nº 2 (en la actualidad Nº 1). Consta de: Hall de entrada, dos dormitorios, baño, cocina y patio. No adeuda expensas, adeuda impuestos. Ocupado por una persona que dice ser inquilina, sin contrato vigente, alquiler mensual de pesos 56,20. Catastro: Cir. 17, Sec. 37, Manz. 17, Parc. 7ª. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto, de 14 a 17.30 horas. Base: $ 6.880 (m$n. 688.000), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o sellado de ley.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 63.- e.4|8 Nº 44.372 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio caratulado: "COHEN ALBERTO c|ZUCCHI BONNET HERNAN s| ejecutivo" (Expte. Nº 40.106), que el martillero Luis María Varela rematará el día 7 de agosto de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2046, de la Capital Federal, donde se exhibirán, a partir del día 1º de agosto en el horario de 8 a 18 horas, los siguientes bienes: Un aparador modular de alzada y dos estantes dos puertas al frente, de aproximadamente 2,20 mts. por 1,40 mts.; un turbocirculador marca Kenwood; un purificador de aire marca Spar; una cómoda de seis cajones, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 39.- e.4|8 Nº 44.630 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días autos: "MONICO JUAN J. c|ROBLEDO FELIX H., s|ejecución prendaria" (Exp. 39.516), que el martillero Hipólito L. Casalnovo rematará el día 22 de agosto de 1972, a las 10 hs., en calle Federico Lacroze 2357, donde se exhibe, de 7 a 22 hs., todos los días: Un automotor marca Ford Falcon, modelo 1962, motor 101622, serie 2BA12E, patente Nº 1.214.049, de la Prov. de Buenos Aires. Base: $ 5.932,20, al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 40,50 e.4|8 Nº 44.727 v.8|8|72

Juzgado Comercial 13. Secretaría 26, comunica por dos días que el martillero Benjamín García Arecha rematará el lunes 7 de agosto, a las 16 hs., en autos: "MIDLAND COMERCIAL S. A. c|PIÑEYRO, FRANCISCO, s|sumario" (Exp. 33.143), en Humberto Iº 2042|2046, donde se exhiben: 14 latas de Secotech, de 10 y 20 lts.; 48 latas de Hidrófugo mineral, de 10 y 20 kgs.; 30 jaboneras de loza; 70 percheros de loza; 20 portavasos; 30 latas hidrófugo mineral de 5 kgs.; 1 parrilla imitación piedra; 1 campana para cocina, de fórmica. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$. 30.- e.4|8 Nº 44.701 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "SANDOVAL JOSE MARIA c| SANTOS RIZZO E HIJOS S.R.L. s|ej." (Expte. Nº 36.270), que el martillero Antonino Gigena rematará el 9 de agosto, a las 11 hs., en Humberto 1º 2042, donde se exhiben, de 8 a 12 y 14 a 18 hs.: Una máquina de calcular, marca Marchant, Nº 9-D-117556, eléctrica, y una máquina de calcular marca Remington Nº 230.290, eléctrica. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 24.- e.4|8 Nº 44.768 v.7|8|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "MARPER CONSTRUCCIONES S.C.A. y otros s|quiebra" (Expte. Nº 25.744), que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 10.30 horas, en la calle Thames Nº 2196, Capital, los siguientes bienes: máquinas de escribir y calcular, escritorios, lavarropas, ventilador, estufas, sillas y sillones, etc., en regular estado. Exhibición los días 9 y 10 de agosto, de 10 a 12 horas, en Thames 2196. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 30.- e.4|8 Nº 44.428 v.7|8|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

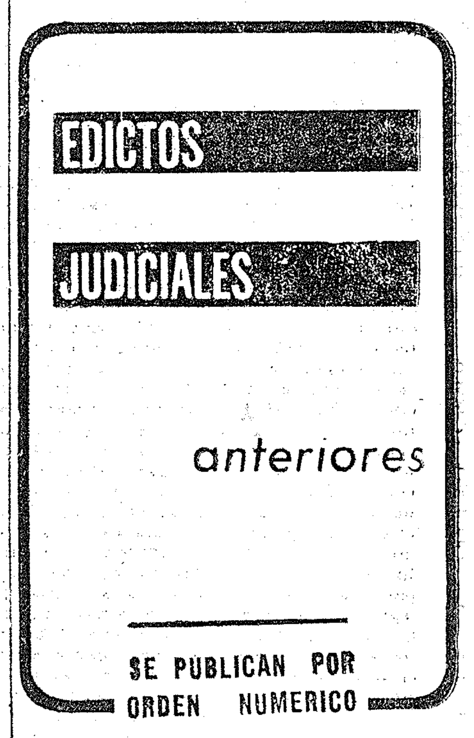
SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c|BOTOMATIC S.R.L. s|cobro impuesto ventas" (Exp. 132.104|59), que el martillero Justo J. C. de Urquiza rematará el 9 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Acevedo 2415, Capital Federal, los siguientes bienes, que se exhiben en días hábiles, de 9 a 13 horas, en Laprida 4611 de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: 3 tambores pulidores con motores de 0,5 y 0,75 H.P.; 3 tambores brillo con motores de 0,5 y 0,75 H.P.; aspiración general con motor de 4 H.P.; tambor motor 2 H.P.; máquina Klik con vibrador; amoladora con motor; torno manual con motor 0,75 H.P.; máquina de calcular Olivetti eléctrica Nº 97209503; máquina de escribir Olivetti Nº 96253436, y lote de 17 máquinas seriadas para fabricacion de botones, compuesto por agujereadoras, autodiscos, autotinania, tornos, Atlanta, cortadora y máquina Venus. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

San Martín, julio 21 de 1972. — El Secretario.

$ 31.- e.4|8 Nº 44.751 v.7|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION ZORZENON de NADIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría.

$ 18 e.3|8 Nº 44.186 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRO POLI y de doña ROSA BUONOCORE de POLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría.

$ 18 e.3|8 Nº 44.021 v.7|8|72

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ANTONIO SANTUCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e.2|8 Nº 43.759 v.4|8|72

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de don VICTORIO SANTIAGO SEGRE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 21 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 27,60 e.2|8 Nº 43.788 v.4|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza pjor 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN DOLORES MONTESANO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 28,20 e.2|8 Nº 43.786 v.4|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FANNY COLEMAN de BOTTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.955 v.4|8|72

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO PEDRO MANAZZONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.150 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EUDOSIA CASONI de BETTINELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.086 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA LIBERTAD VIARENGO de BETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.039 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da MAHASEN ARIDA Vda. de CURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.167 v.7|8|72

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID MAURIZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.060 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGEL PASCUCCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18 e.3|8 Nº 44.138 v.7|8|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DONATA MARTINO Vda. de CUADRILATERO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.104 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDA INES OLIVARI de VELTRI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.3|8 Nº 44.177 v.7|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES QUIROS de GIMENEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.892 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL PARIDE RAPPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 9172. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 42.126 v.4|8|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 27|7|72.

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CANAVESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.- e.3|8 Nº 44.131 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA GIARELLI de CARACCIOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 24 e.3|8 Nº 44.084 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PARODI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.007 v.7|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN URLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 14 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 43.938 v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DEFRIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Carlos Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.254 v.7|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA JOSEFINA HARRINGTON de KEENEHAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 18 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.765 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SUSANA MARIA BARRIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires julio 21 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.969 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIO QUIROGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.972 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DELFINA GOMEZ MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.947 v.4|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DE ROSE. — Publíquese en el Boletín Oficial por tre días.
Buenos Aires, julio 21 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.2|8 Nº 43.833 v.4|8|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GUICHANDUT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.133 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA MOLINARI DE MARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.225 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NIEVES LOPEZ DE AMADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.871 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ROIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.750 v.4|8|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PATANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 22,50 e.3|8 Nº 44.157 v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 8 secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAAMAÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.158 v. 7|8|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FEDERICO DUGGAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.895 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMOS o RAMOS LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 25,20 e.2|8 Nº 43.896 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO D. PAOLO o di PAOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.951 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO JUAN FARRO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.825 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON CORTE o CORTE CANTELI. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Germán A. Voss, secretario.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.841 v.4|8|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaba por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 18.— e.2|8 Nº 43.877 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaba por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NAVAJAS DE BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.2|8 Nº 43.773 v.4|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43,948 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC RAFAEL LEDERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.022 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA CONDORELLI DE SALVO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.029 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES RUVINSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 21 de 1972. — Mario César Russomanno, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.018 v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PARADELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.850 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM LEIBOVICI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 22,80 e.2|8 Nº 43.839 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 27 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.835 v.4|8|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ o GONZALEZ GUISANDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 20 de 1972. — El secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.935 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ZEIGUER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.763 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO GUERRERO y de ANA MARIA GODOY DE GUERRERO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1972. — El secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.034 v.7|8|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LAMBERTI DE TIENDA y MANUEL ANTONIO TIENDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.023 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DE RITO y|o PASCUAL DERITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.061 v.7|8|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA CONS de DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22.50 e.2|8 Nº 43.868 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza a los acreedores y herederos de CARLOS FERNANDO YELPO por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.014 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION MOIRON VDA. DE ARIAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.196 v.7|8|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO SARNIGUET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.124 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GRAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. —e.3|8 Nº 44.033 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 14, ecretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KUPCZAK y MARIA KORDIAK de KUPCZAK. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 22,50 e.3|8 Nº 44.214 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION DIAZ DE VIEYTES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.003 v.7|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al propietario del inmueble Alberto Einstein 482, Circunscripción Segunda, Sección 34, manzana 48, parcela VII, antes Salí sin número de esta Capital, comparezca dentro de quince días a estar a derecho en autos Fernández Eugenio P. sobre posesión veinteañal bajo apercibimiento designársele Defensor Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 27.— e.3|8 Nº 44.119 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUILLEN y ANTONIA NASO DE GUILLEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 17 de 1972. — Graciela E. González. ecretaria.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.205 v.7|8|72

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TORRES de DAGLIO AURORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.2|8 Nº 43.797 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NICOLAS AMESTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 11 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.922 v.4|8|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE GANGUZZA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 26 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.822-v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA o LUISA ANGELA AIDA FERRETTI viuda de DIEZ. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.821-v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretarai Nº 29, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.820-v.4|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ELEIZER GLANC. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 26 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano secretaria.
$ 22,50 e.2|8-Nº 43.758-v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO IRIARTE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.837-v.4|8|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA GITLA KUPERBLUM de FAJFERMACHER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.171-v.7|8|72

Juzgado Civil 16, Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA o MARIA ELISA RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1972. — José M. Moncla, juez en lo Civil. — Ana María Conde, secretaria.
$ 20.— e.2|8-Nº 43.897-v.4|8|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JUAN EUGENIO GALAND. — Publíquese tres días — Buenos Aires, Julio veintiuno de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.853-v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GNECCO y FRANCISCO JOSE GNECCO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.811-v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ADOLFO SCHTIRBU, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 27 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.241-v.7|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACOBO GAIDAMAK, por el término de treinta días — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50 e.3|8-Nº 44.239-v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ CHANIKIAN, Vda. de AGOPIAN — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.219-v.7|8|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por tres días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA AIMETTA para que en el término de treinta días lo acrediten. — Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.792-v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARENA de BELLINZONA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 27 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.795-v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO AGRELO. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.197-v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS BEINAT. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 14 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.195-v.7|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES GUGLIELMI de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.2|8-Nº 43.893-v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA RIVA de DEMORO y de ROSA RIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1972.
— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.949 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIENOVI de FIORITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Jorge H. Palmieri, secretario
$ 18 e.2|8 Nº 43.926 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BENIGNO MANUEL ADRIAN CASTILLON.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972.
— Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.843 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GIONTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972.
— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.765 v.4|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PEREZ DIAZ de GRANE y ARTURO CARLOS LUIS FLORENCIO GRANE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario
$ 18.— e.3|8-Nº 43.992-v 7|7|72

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS BAZAN. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.220-v.7|8|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESCOLASTICA ANDRIOLO viuda de SAMPIETRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.851 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita por tres días, en el juicio "GOGGI DE LAPECIA BIS, INES LIDIA c|LAPECIA BIS, ANGEL ANTONIO s|nulidad de matrimonio", a Angel Antonio Lapecia Bis para que comparezca por sí o apoderado a contestar en el término de quince días la demanda por nulidad de matrimonio promovida por Inés Lidia Goggi, bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Juan L. Peña, secretario.
$ 40,50 e.2|8 Nº 43.752 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO YABAR. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.088-v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNA DE COPPOLA, FRANCISCA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50 e.3|8-Nº 44.045-v.7|8|72

N 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doañ MARIA JUANA CONSTANZA CARLETTI de CARELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.135-v.7|8|72

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMABLE BOTTA de ZUCCA — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.000-v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALI HECTOR QUIROGA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 — e.3|8-Nº 44.089-v.7|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA GARCIA MARCOS DE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 43.999 v.7|8|72

Juzgado Civil 22, secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA JUANA MARIA CARTAGENOVA DE DIFRIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.3|8| Nº 44.156 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MOLET de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.807 v.4|8|72

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GHERES CORENBLIT — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1972.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.831 v.4|8|72

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1972.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.2|8 Nº 43.800 v.4|8|72

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por 5 días a DORA SPODAREK para que comparezca a tomar intervención en autos "Chamulak, Nicolás s|información sumaria". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 13 de 1972. — María Isabel Millan Ford, secretaria.
$ 15.— e.3|8 Nº 44.094 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIWCO ISRAEL ISAAC. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires julio 26 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 21,60 e.3|8 Nº 44.159 v.7|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO JALLE. — Publíquese por 3 días. — Federico M. Peltzer, Juez.
Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Guillermo S. Blanch, secretario.
$ 24.— e.3|8 Nº 44.049 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría 48, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SOFIA ABER DE SVELTLOFF. — Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.190 v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYMA IDA EPPILBAUM de CZESNY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1972.
— María Isabel Millan, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.751 v.4|8|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RIZZO, CARMELO FRANCISCO ANTONIO y SCRUGLIE DE RIZZO, JUANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.899 v.4|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972.
— Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.813 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESCOLASTICA GONZALEZ, de CARUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Pedro Mingrone, secretario.
$ 24,00 e.2|8 Nº 43.803 v.4|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA PEREZ de VISINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.2|8 Nº 43.755 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO RODOLFO LUIS EDMUNDO HICKETHIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22.50 e.3|8 Nº 44.108 v.7|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA GIMENEZ o GIMENEZ DE REGAUDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.047 v.7|8|72

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTO-

NIO SALVADOR MELLINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio siete de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.145 v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MAZZA DE BASTA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e3|8 Nº 44.227 v.7|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LEON ALOISE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1972.
— Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.963 v.4|8|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MESSERA DE DE FRANCESCO o ROSA MAZZERI DE DE FRANCESCO o ROSA MEZZERI DE DE FRANCESCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 3 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.164 v.7|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FELICI de PALAZZOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972.
— Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.864 v.4|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO PIRRI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972.
— Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.860 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE ORANTOS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972.
— Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.2|8 Nº 43.798 v.4|8|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO TATO de MARQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972.
— Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.905 v.4|8|72

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIANO BURGOS o ANANO BURGOS SANCHEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio seis de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.030 v.7|8|72

Juzgado Civil 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA LITMANOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.3|8 Nº 44.187 v.7|8|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FUMAGALLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.201-v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MEKLER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Mario Pedro Calatayud, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.213-v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO GERARDO NIEVA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 19 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.200-v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO LOPEZ OTAZU. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1972. — Publíquese por tres días. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.172-v.7|8|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BULGACH o BULGACZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 14 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.137-v.7|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN LENCE o JOAQUIN LENCE QUIÑOA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 29 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.3|8-Nº 44.132-v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE EMMA CINGSELLI de LACH. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.026-v 7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIDES PALAVECINO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.004-v.7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA ESTHER CESTARI de LAVAGNA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1972 — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 — e.3|8-Nº 44.002-v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DELIA FERNANDEZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Airs, 27 de julio de 1972. — José Marta Scorta, secretario.
$ 18.— e.3|8-Nº 44.046-v.7|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL NOCEFERE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Julio veintiocho de 1972
— Atilio Fazio, Oficial 1º.
$ 18 e.2|8 Nº 43.907 v.4|8|72

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DI GIACOMO de GIUMMARRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972.
— Néstor E. Martínez, Prosecretario.
$ 18 e.3|8 Nº 43.989 v.7|8|72

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de dos días a OSCAR FRIAS, en los autos: "Negrete de Th ess María Florencia c|Frías Oscar y otro s|ejecutivo" para que comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972.
— Vicente Cursio, Oficial 1º.
$ 18 e.3|8 Nº 44.083 v.4|8|72

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días al demandado AMADEO RINALDI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Juan B. Rimoldi e Hijo S. A. C. I. F. c|Rinaldi Amadeo s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972.
— Enzo M. Mazzarin, secretario.
$ 21 e.3|8 Nº 44.189 v.4|8|72

Nº 45

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, a cargo del Dr. Miguel Angel Culaciati Lonne, cita por cinco días a don SANTIAGO S. C. A., ATILIO SAMUEL ITZCOVICH y JULIO BENJAMIN ITZCOVICH para comparecer en juicio: "Banco de Italia y Río de La Plata c|don Santiago S. C. A., y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972.
— Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 21 e.3|8 Nº 44.155 v.4|8|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, a cargo del Dr. Miguel A. Culaciati Lonne, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA RAVENNA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 21 de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 18 e.2|8 Nº 43.978 v.4|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de EDIMAC I.C.F.I. SOC EN COM. POR ACCIONES, con sede social en Solís 959 (socios Solidarios: María Elena Larrechea, Lib. Cívica número 3.013.338, domicilio Sarandí Nº 1309, 2º p., Dep. 9; Helmut Voigt (Céd. Ident. 5.639.633, domicilio Manuel Beifú número 2266, Olivos, Prov. Bs. As. y José Pasquale (Lib. Enrol. 2.264.790, domicilio Solís 959, Cap. Fed.), el concurso preventivo de acreedores solicitado, intimándose a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 21 de setiembre de 1972, ante el Síndico Germán Cogan, con domicilio en Capital Federal, Valentín Gómez 2971, 8º p., Dep. 27. El 27 de Noviembre de 1972, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Julio 26 de 1972.
Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 97,50 e.2|8 Nº 43.819 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de: ELECTROBOL S. A., Síndico Ricardo de Césare, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º, Of. "5", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de setiembre de 1972, a las 14.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de diez días de aparecido el primer edicto constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 314, ley 19.551). — Buenos Aires, julio 21 de 1872. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.2|8 Nº 594 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de YASBIK ALFREDO; Síndico Víctor Coles, con domicilio en Esmeralda 288, piso 8, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de noviembre de 1972, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de diez días de aparecido el primer edicto constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 314, ley 19.551). — Buenos Aires, Julio 21 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.2|8 Nº 595 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de: BARBARULO Y COMPAÑIA S. C. POR ACCIONES; Síndico Otilia Inés Boem, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2, "cinco" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativo dentro del término de 30 días. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1972, a las 14,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de diez días de aparecido el primer edicto constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 314, ley 19.551). — Buenos Aires, Julio 21 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.2|8 Nº 596 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de GEGALIAN TEODORO F.; Síndico Otilia Inés Boem, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º, "cinco", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 40 días. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el 9 de octubre de 1972, a las 14,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de diez días de aparecido el primer edicto, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 314, ley 19.551). — Buenos Aires, julio 21 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, Secretario.
e.2|8 Nº 597 v.8|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de ZOCCA Y CIA. S.A.C.I. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 19 de Junio de 1971. — Se designó Liquidador a Federico Calandri y Cía. Soc. Com., Agr., Gan. y Forestal, con domicilio en Sarmiento 470, piso 3º, oficina 309; intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Liquidador prohibiéndose hacerle pagos y|o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados. — Buenos Aires, 15 de junio de 1972. — Alfredo Carrera, secretario.
$ 82,50 e.1º|8-Nº 43.726-v.7|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "GONDOLA, S.A.C.I.I.F.C.A.". Síndico: Bernardino Keszler, domiciliado en Cangallo Nº 1610, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1972. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el 1º de diciembre de 1972, a las 8 horas, para la reunión de la junta en la sala del juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
e.2|8 Nº 598 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TRICOFRANCIA S. A. Fecha de cesación de pagos el 4 de febrero de 1969. Síndico: Contador Público Nacional Dn. Gabriel Nicolás Sarcone. Domicilio: Maipú 645, 2º Cuerpo, 2º piso, Of. 0, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 27 de setiembre de 1972, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 90 e.31|7 Nº 43.435 v.4|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a FELCO S. R. L., MARIO ZELWIANSKY y BERNARDO ZELWIANSKY a comparecer en juicio: "Banco de Italia y Río de La Plata c|Felco S. R. L., y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 197[illegible]
— Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 21 e.3|8 Nº 44.153 v.4|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de TERZA S. A. Síndico José Leerner, con domicilio en Cangallo 1605, piso 3º, oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de Octubre de 1972. — Intímase a la deudora, gerentes y administradores, a fin de que dentro del término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de tenérseles por constituído en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

e.1º|8-Nº 589-v.7|8|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ZAFFARONI Y CALLEGARIS SOC. DE HECHO s|quiebra". Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de setiembre de 1969, Síndico: Isidro Chulak, domicilio en Cangallo 1605, 3º piso, oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 4 de octubre de 1972, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de julio de 1972.
— Jorge A. González, secretario.

$ 90 e.3|8 Nº 44.217 v.9|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de MAFUT SULEIMAN del J. Fecha provisoria de cesación de pagos 4|9|68. Síndico, Contador Adolfo Melitón Aguilera, domiciliado en Díaz Vélez 4244, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase el 11 de setiembre de 1972, a las 14 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, julio de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 67,50 e.2|8 Nº 43.964 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "PLATAMAR TURISMO, de ALEJANDRO P. P. DI BERNARDO" ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, intimándose a este último a cumplir los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, a entregar al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Señálase hasta el día 14 de setiembre de 1972 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse al Síndico acompañando los títulos justificativos de sus créditos y el día 8 de noviembre de 1972, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta en caso de presentar el fallido concordato resolutorio. Síndico: Oscar Edgardo Luccioni, Lavalle Nº 1619, 10 piso "D".

Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

e.2|8 Nº 600 v.8|8|72

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, en la quiebra de VASALLO ANA M. D. y DUSERNIA MARIA "EL TRIUNFO", que se ha designado Síndico a Herberto Guillermo Gut, con domicilio en Carlos Pellegrini 1219, 3º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de setiembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1972, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

e.2|8 Nº 601 v.8|8|72

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en la quiebra de VAZ AGUSTIN, VAZ JOSE MARIA (SOC. DE HECHO) que se ha designado síndico a José Alberto Sorine, con domicilio en Uruguay 16, 5º 57, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1972 a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a, fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1972.
— Ricardo Matías Richards, secretario.

e.2|8 Nº 602 v.8|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de FANUELE ROBERTO; Síndico Oscar Edgardo Luccioni, con domicilio en Lavalle Nº 1619, 10 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1972, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose les hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Jorge A. González, secretario.

e.2|8 Nº 603 v.8|8|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "CAROUSEL WIG SUDAMERICANA S. A. s|quiebra"; Síndico contador Sr. Alberto Guido Hosselet, con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 6º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1972, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972
— Jorge A. González, secretario.

e.2|8 Nº 604 v.8|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de DAVID LEJOVITZKY y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA, DAVID LEJOVITZKY y MOISES AIZEMBERG. Fecha provisoria de cesación de pagos el 4 de mayo de 1970. Síndico Natalio Schvarzer. Domicilio Paraná 720, piso 2º Of. B a quien los acreedores deberán prpesentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 5 de setiembre de 1972, a las 14 hs., para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972.
— Jorge O. Palacio, secretario.

$ 97,50 e.3|8 Nº 43.990 v.9|8|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "BATITU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Intímese a la fallida como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de aquélla. — Intímese a la deudora a que en el plazo de cinco días ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar a los actos como ineficaces. — Síndico: Zulema Mijalovsge, con domicilio en la calle Tte. General Donato Alvarez 442. — Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Hugo E. Piñero secretario.

e.1º|8-Nº 590-v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de GOLDSTEIN MAURICIO Fecha provisoria de cesación de pagos: 30 de noviembre de 1969. Síndico: Clara M. de Zimmerman, con domicilio en Vera 260, piso 1º, departamento 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 20 de setiembre de 1972 a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972.
— Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 90 e.2|8 Nº 43.890 v.8|8|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "NUEVO BANCO ITALIANO s|Cancelación de Documentos", ordena: "Buenos Aires, 11 de julio de 1972... Atento lo expuesto y lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley número 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución juratoria de conformidad con lo dispuesto por el Art. 200 Inc. 1º del Cód. Procs. Dispónese la cancelación de las dos letras de cambio mencionadas, números 51.181 y 51.187, liberadas por Laboratorios Bagó S. A., domiciliado en Bernardo de Irigoyen 248, a su propia orden, aceptadas por el Bank of América, domiciliado en Cangallo 525 de esta Capital Federal, por un importe de $ 10.000 c|u; dichas letras fueron emitidas el 12|5|72, con vencimiento el 8|11| del año en curso, autorizándose su pago si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador y al aceptante con habilitación de día y hora, la notificación ordenada se hará por cédula. — Salvador M. Lozada Juez.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Ernesto M. Viñas, secretario.

$ 450 e.2|8 Nº 43.757 v.24|8|72

Juzgado en lo Comercial 8, Secretaría 16, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ HNOS. SOC. COL.; ALDO R. MARTINEZ, JOSE L. MARTINE Y SILVIA CRISTINA MARTINEZ". — Síndico Natalio Estrin, con domicilio en Talcahuano 778, 1º piso, T. E. 49-3126, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1972. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 21 de noviembre de 1972, a las 8 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y sus administradores, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los estrados de Juzgado. — Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.

e.1º|8 Nº 598 v.7|8|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de PONS S. A. C. I. N. I. F. A. — Síndico, Andrés Juan Manfredi, Avda. de Mayo 1370, 7º piso, Of. 172, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de setiembre de 1972. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el 12 de diciembre de 1972, a las 8 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. — Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Carlos Viale, secretario.

e.1º|8-Nº 592-v.7|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en los autos "SANDU S. E. C. P. A. y CABULI JACOBO y JAIME s|quiebra", fecha provisoria de cesación de pagos 31 de octubre de 1969. Síndico Enrique Madrisevich, Paraná 326, piso 2º Of. 7 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta los treinta días de la última publicación. Señálase el 19 de octubre de 1972, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado y prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972.
— Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 97,50 e.2|8 Nº 43.889 v.8|8|72

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos: "COCCIOLO AMERICO c|MOLINA JUANA BERTA y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 35.918, se ha dispuesto publicar por 5 días edictos citando y emplazando a Juana Berta Molina para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972.
— Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 60 e.31|7 Nº 43.626 v.4|8|72

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días en los autos caratulados: "DIBT ABRAHAM D. s|QUIEBRA - INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA". Expte. Nº 33462, al señor Abraham Domingo Dibt, para que dentro del quinto día comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darle ella al señor Defensor de Ausentes — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, Julio 17 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.1º|8-Nº 593-v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "S. RUBINS Y CIA S. R. L.". Síndico, Isaac Trajtenberg, con domicilio en Salta Nº 226, piso 4º, Esc. 13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1972. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972
— Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.31|7 Nº 588 v.4|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de CASTRO JUAN CARLOS. Es Síndico el contador Israel Volij, con domicilio en José Pacheco de Melo 2465, piso 7º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de setiembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 28 de noviembre de 1972, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
— Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.2|8 Nº 605 v.8|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por quince días a JUAN ANGEL LERCARI, a estar a derecho en autos: "Junta Ejecutiva D. 12.959|57 en liquidación c|López Domínguez, Raúl y otros s|ordinario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarlo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1972.
— Martín D. Farrell, secretario.

$ 22,40 e.3|8 Nº 44.090 v.4|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días que en los autos: "ALONSO EUGENIO y otros c|HERRERO, IGLESIAS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 14.248. el martillero José Félix Aguilera rematará el viernes 18 de agosto a las 13,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Capital, la finca de la calle Arroyo Cildañez (hoy San Juan Bautista de La Salle) 2435|37 Capital, entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez, edificada sobre el lote G de la manzana K, consta la casa de planta alta y baja: planta baja se compone de un pasillo que va al fondo de la casa, garaje, comedor, dormitorio baño, cocina y patio al fondo — La planta alta consta de 2 departamentos, 1 se compone de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño; el otro departamento tiene dos ambientes, cocina y baño (todo sin terminar, techos precarios) 1 amplia terraza y lavadero. — Base: $ 6.975 (m$n. 697.500), al contado — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Se halla ocupado por la ejecutada, su hermana y un intruso. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Horario de visita de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972 — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 76,50 e.3|8 Nº 43.988 v 7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el Expte. 18.952|71, autos: "CASTRO LOPEZ, MANUEL y otro contra S A. S. y otra hipotecario", que el martillero Sr. Roberto M Mombelli rematará el martes 8 de agosto a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores: calle Perú Nº 27, Capital, el inmueble ubicado en el Boulevard Chiclana antes 3294, hoy 3294 y 3296, esquina Loria, edificado en el lote 3 del plano, con frente al Oeste y Norte mide 14,59 m. frente Norte, 14,15 m. frente "O", 16,15 mts.: en el Este y según medición practicada 15,28 mts. frente Norte, 14,15 mts.: frente Oeste 18,10 mts: costado Este y 16,31 mts Sud Ambas medidas forman el lote 3, consta su edificación de entrada zaguán hall, sala, dos dormitorios todos a la calle, baño instalado, cocina a gas, alacena con estantes: comedor diario amplio patio, garaje, en altos habitación escritorio con ventanales, pieza y baño de servicio, puerta de acceso a la terraza, estado del inmueble bueno. — Visitar de lunes a viernes de 14,30 a 16 horas. — T. E.: 91-0218. — Base pesos ley: 139.658,60. al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o La Finca se encuentra ocupada por el propietario. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972 — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 90 e.3|8 Nº 44.075 v.7|8|72

— Nº 4 —

JUDICIAL: — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "TOUZAS de RODRIGUEZ, ANGELA y otros c|PETROSELLI, ARTURO s|ejec. hipotec." Expte. Nº 41.048, que el martillero Héctor Calvar Santos rematará el día 23 de agosto de 1971, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40 de Capital, T. E.: 40-5512, la unidad de vivienda designada con el Nº 1 de la planta baja y 1º piso de la finca sita en Once de Septiembre Nº 2586|90 entre Monroe y Guanacache de Capital, con entrada exclusiva por el Nº 2586 y común por el Nº 2590. — Dicha unidad se compone de 5 ambientes, pequeño garaje, dep|servicio, cocina, 2 baños, terraza, etc., y consta de las siguientes superficies: P. B.: Sup cubierta: 52,12 m2: 1º piso: Sup. cubierta: 57,52 m2; descubierta: 19,46 m2. superficie balcón: 6,42 m2. Sup. total unidad funcional: 135,52 m2. Porcentual: 76,07 o|o — Además le corresponde el uso y dominio de la unidad complementaria Nº I que consta en P. B. de una superficie descubierta de 1,98 m2: en 1º piso superficie cubierta: 11,30 m2: semicubierta: 2,81 m2; descubierta: 0,56 m2 o sea superficie total: 16,65 m2, correspondiéndole un porcentual del 6,18 o|o. Para visitar el inmueble debe combinarse con el martillero. — Según constancias del expediente por tratarse de sólo dos unidades independientes no tiene gastos de expensas comunes. — Obras Sanitarias informa deuda hasta 1971 de $ 92,35 por partida global y $ 238.30 por partida individual, ambas sujetas a reajuste. — Municipalidad informa deuda hasta 1971 de $ 482,02 — Base: $ 56.463,50 (ley 18.188), al contado — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o (en efectivo). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se encuentra habitado por el deudor quien comprometió la entrega desocupado en caso de ejecución.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 117 e.3|8 Nº 44.204 v 7|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: KORNITZ, MANUEL c|RABINOWICZ, JAIME s|cobro de honorarios. Expte. Nº 39.477|69, que el martillero Julián Martínez, rematará el 4 de agosto de 1972, a las 18 hs. en Venezuela 1320, un lote de terreno desocupado, ubicado en la calle Andrés Arguibel 2841, con todo lo plantado y adherido al suelo. — Base $ 6.060,00. — Al contado. — Comisión 3 o|o y seña 8 o|o en efectivo. — Visitar de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 40,50 e.2|8 Nº 44.076 v.4|8|72

— Nº 5 —

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "FONTECHA MORALES MANUEL c|EL SAUZAL SOC. ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|ejecución hipotecaria". Expte Nº 13.784, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 9 de agosto a las 16 hs., en Avda. Córdoba 631, Bs. As., el inmueble desocupado sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia de Bs. As., ubicado en el fraccionamiento "Santa Mónica", con frente a las calles Juan B. Justo, Chaco Laprida y San Juan con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, compuesto por 9 lotes, a saber: lote 1c mz. 5 Superf. 1.053,68 m2; circ. VI, Sec. C., Mz 269e Parc. 1b; lote 2 mz. 5, Sup.: 1.731,21 m2 Circ VI, Sec. C Mz. 269a Parc 2: lote 3, mz. 5, Sup: 1.732,52 m2., Circ VI, Sec. C., Mz. 269e., Parc 3: lote 13 frac 5, Sup.: 2.469,41 m2; Circ. VI., Sec C., Mz. 269e. Parc. 13; Lote 16, mz. 5, Sup 3.248,05 m2. Circ. VI., Sec. C., Mz 269e Parc. 16; lote 17 mz. 5, Sup.: 1 157,96 m2. Circ VI., Sec. C., Mz. 269a., Parc 17. lote 4, frac. 5, Sup.: 1.821,25 m2, Circ VI Sec. C., Mz. 269e., Parc. 4; lote 8, frac. 5, Sup.: 3.186,28 m2, Circ. VI., Sec. C., Mz 269e., Parc. 8; lote 9, frac 5, Superficie 2.402,77 m2. — Cláusulas contrato de mutuo hipotecario: 4b) "a abstenerse de arrendar total o parcialmente el bien hipotecado sin la expresa y escrita conformidad de los acreedores", 3ºc) si el inmueble se encuentra ocupado por la deudora ésta se obliga a desocuparlo dentro del plazo de 10 días de practicada la intimación correspondiente a fin de que pueda rematarse libre de ocupantes. Visitar todos los días de 14 a 17 hs excepto los miércoles. — Base retasada: $ 343.125 (m$n. 34.312.500), contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 117 e.3|8 Nº 44.025 v 7|8|72

— Nº 8 —

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: CANEDA HECTOR y otros c|NUÑEZ JORGE MARTIN, sobre Hipotecario, Expte. Nº 15.858|16, que el martillero señor Domingo A. Yacopino, rematará el día 6 de agosto de 1972, a las 15,30 horas sobre la misma propiedad, la finca Avenida Directorio Nº 3763, Capital Federal. — Sup. 346,86 m2. — Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Horario vista inmueble: 16 a 18 hs. — Cláusula 6a. escritura hipotecaria: "En caso de ejecución judicial del inmueble hipotecado el deudor se obliga a entregar el mismo totalmente desocupado dentro de los diez días de ser notificado por el Juzgado interviniente". — De acuerdo a lo informado por el martillero, la propiedad se halla habitada por la parte demandada en su totalidad: el local es explotado con oficina inmobiliaria no existiendo otros ocupantes ni inquilinos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Joaquín C. Quintana Terán, secretario.
$ 72 e.2|8 Nº 43.857 v.4|8|72

— Nº 9 —

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|PENA de LANDABURU ROSA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal el día 9 de agosto de 1972, a las 16 horas, la unidad funcional número tres (letra "B") del primer piso del edificio de calle José Evaristo Uriburu 1593|97 esquina José Andrés Pacheco de Melo 2092, de Capital Federal que consta de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie total 51 mc. 66, porcentual 2,48 o|o. Desocupada. Deuda por expensas comunes al 31 de marzo de 1972: $ 1.944,77, desconociéndose a cuanto asciende el importe mensual de las mismas. Base $ 47.278,99. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, ambas en efectivo y|o cheque certificado en el acto del remate. Horario de visitas de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Expediente Nº 18.119. — Buenos Aires, julio 18 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 58,50 e. 2|8 Nº 42.773 v. 4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en los autos, "RODRIGUEZ PORRO JOSE c PADIN de VIDUIDO HERMINIA y otras, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 172.049), que el martillero público Armando G. Godard, con oficinas en la Av. Nazca Nº 2499, Capital, rematará el día viernes 18 de agosto del año 1972, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores (calle Perú Nº 27, Cap.), el inmueble ubicado en esta Capital, calle Argerich Nº 1724, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y César Díaz, edificada sobre el lote Nº 37, de la manzana Nº 61, y que mide 8 metros de frente al Nord Este por 36 metros de fondo. Conforme a lo establecido en la cláusula Tercera del contrato hipotecario, el inmueble se entregará totalmente desocupado. La finca se encuentra ocupada por las deudoras y su familia. Venta el contado. Base: pesos 25.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 270.- e.31|7 Nº 43.266 v.11|8|72

— Nº 11 —

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "FARIÑA GUILLERMO y otros c|MORANESE de CERDAN NILDA RAQUEL s|ejecución hipotecaria", Expte. 20368, que el martillero señor Domingo A. Yacopino, rematará el día 5 de agosto de 1972, a las 11 hs., en su Salón de Ventas Avda. Nazca 2111|15, Capital, el lote 10 manzana 97, calle Almafuerte s|número, Bernal, Pdo. de Quilmes Pvcia. de Buenos Aires, Sup.. 340 m2. Base pesos Ley 18.188: 4.951. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Horario de visita: 15 a 18 hs. Se trata de un lote de terreno baldío cercado con alambre. Deuda Obras Sanitarias: 1966 a 1971: $ 61,20. Municipalidad: $ 41,00. Contribución Inmobiliaria 1968 a 1970: $ 45. Cláusula 3ª escritura hipotecaria: "La deudora habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial". — De acuerdo al informe del martillero el inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 90 e. 2|8 Nº 43.855 v. 4|8|72

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "RECIO, MARIA DEL CARMEN s|sucesión" Expte. Nº 19.106|B|60, que el martillero Jorge A. Kern rematará el jueves 10 de agosto de 1972, a las 16 horas, en Florida 259, piso 1º, de Capital Federal, el departamento "B" del piso 3º (unidad 8) del inmueble calle Virrey Cevallos Nº 858, de Capital Federal. Desocupado, compuesto de comedor, dos dormitorios, uno con balcón al contrafrente, baño instalado, cocina, pieza, baño servicio y patiecito: superficie cub. propia 74 m.c. 85 d.c., balcón 5 m.c. 84 d.c. y común 26 m.c. 13 d.c., porcentual 7,04 o|o. Abona expensas mensuales pesos a. 85,00 y adeuda por expensas $a. 2.123,71 más $a. 350,77 por intereses. Base $ 14.654,00 ley 18.188 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. Visítese de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el tres por mil mitad estampillado boleto.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 81.— e.2|8 Nº 43.931 v.4|8|72

— Nº 14 —

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "CELLE FRANCISCO ENRIQUE y otra c|MORENO, ANIASI Y COMPAÑIA S.C A. s|división de condominio", Expediente Nº 16.927, que el martillero Ricardo M. Fernández Mira rematará el día 8 de agosto de 1972, a las 14.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cochabamba Nos. 820 y 822. Superficie total 478,47 m2. Base de venta $a. 100.000 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o en el acto del remate y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La finca a subastarse es de construcción antigua, en muy mal estado de conservación y se compone de salón-negocio desocupado con entrada por el Nº 820 y por la entrada Nº 822 se distribuyen 21 habitaciones de las cuales 18 están desocupadas; las tres restantes están habitadas por inquilinos sin contrato. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972 — Graciela E. González, secretaria.
$ 90.— e.2|8 Nº 43.911 v.4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el Exp. 15.857|71, autos "ORLANDO DE COIRINI SANTA A. y otros contra MORA JOSE OSCAR sobre ejecución hipotecaria"; que los martilleros Sres. Jorge F. Mombelli y Roberto M. Mombelli, rematarán el miércoles 9 de agosto de 1972, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de la Cap. Federal; en propiedad horizontal las Unidades 3º y 4º del edificio de la calle Echeverría Nº 5136|38 entre las de Bauness y Avalos de la Cap. Federal; con entrada por el Nº 5136 Depto Nº 3º que consta de 2 habitaciones, baño instalado, galería, cocina y terraza, renta mensual $ ley 52.—, sin expensas mensuales. Superficie cubierta propia 55,66 mts.; galería de 2,70 mts. Sup. total: 58,36 mts.2; teniendo además una superficie cubierta común de 11,69 mts.; formando un total de 70 mts. con 5 dec.; teniendo además una superficie no cubierta de 26,10 mts2 correspondiéndole una proporción del 27,78 o|o del edificio y demás. Depto. Nº 4º con entrada por Echeverría Nº 5138; consta de hall, 3 habitaciones, cocina baño instalado, patio y en la parte alta; terraza con una pieza y cocina todo de material, ocupada por el demandado y familia, y según constancias se identifica como departamento Nº 4º pero es la casa que da al frente. Medidas: Sup. cubierta: 51,38 mts2, galería de 7,06 mts2 c sea un total de 58.48 mts2, teniendo además una Sup. común cubierta de 11,71 mts2 o sea un total de 70,15 mts2, teniendo además una superficie no cubierta común de uso exclusivo de patio de 11,50 mts2 y terraza de 74.78 mts2; porcentual: 27,82. Base de venta pesos ley: 32.000, Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero en efectivo. Visitar diariamente en el horario de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 240.— e. 2|8 Nº 44.111 v. 8|8|72

— Nº 19 —

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en autos "BIGNONE de ROSSI MERCEDES ELVIRA c|BURSESE, JUAN MARINO s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 16.379, que el martillero señor Julio Arnaldo Miranda, rematará el día 5 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1099, Caseros, Pvcia. de Buenos Aires, el inmueble ubicado en el Partido de 3 de Febrero Villa Matheu, lote 12, manzana 25, calle Tapalqué esquina Víctor Manuel. Superficie: 291 m2. Base: pesos Ley 18.188: 4.396,03. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Horario visitas: 15 a 18 hs. Cláusula 3ª escritura hipotecaria: "El deudor no podrá arrendar el bien gravado por un plazo mayor de un año ni percibir alquileres adelantados por

más de tres meses, sin previo consentimiento dado por escrito por su acreedora, obligándose a dejarlo libre de ocupantes en caso de ejecución dentro de los treinta días de efectuado el remate judicial". El martillero informa que el bien es un lote baldío sin ocupante alguno. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio veinte de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 82,50 e. 2|8 Nº 43.856 v. 4|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, hace saber por tres días, que el martillero Miguel Blanca, el día 5 de agosto de 1972, a las 10 hs., sobre los mismos inmuebles de la calle Sarratea esquina Provincias Unidas, 1º) Lote 19, manzana 20, designado Secc. B, manzana 2C. Catastro Cir. VII, Secc. B, manzana 2C, parcela 19, total metros: 265,18, padrón 116,478. Base pesos Ley 18.188 111.520.— (11.152.000.—). 2º) Lote 20 designado Secc. B, manzana 2C, parcela 20, total metros: 200,45, padrón 116479, sobre la calle Sarratea entre Comisionado Indart y Provincias Unidas. Base pesos Ley 18.188 $ 47.700.— (pesos 4.770.000.—), condiciones: seña 8 o|o, comisión 3 o|o de cada parte, confirmado el remate el 42 o|o, el saldo del 50 o|o en uno y dos años más el interés del 20 o|o anual sobre saldo. Cláusula 5: El deudor se obliga entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez primeros días de realizado el público remate del bien. El bien está ocupado por el deudor. El comprador deberá suscribir el boleto, y constituir domicilio de la Capital Federal (Art. 133 del Código Procesal) venta ordenada en autos. "CESTARO DE CIGNO y otros c|SANCHEZ FERNANDEZ y otro s|ejecución hipotecaria, Expediente 17.781, año 1971.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 103,50 e. 2|8 Nº 44.234 v. 4|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos: "ANTONIO FIORITO Y HNOS. S.A.C.I. y F. c|STUNDZIA JOSE, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.459|70, que el martillero Rogelio J. Olivieri Acosta rematará el día 10 de agosto de 1972, a las 17 horas, en el local ubicado en la calle Anchoris Nº 86 (una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros) de esta Capital: 1 (un) lote de terreno designado como Nº 17 de la manzana 24ª del paraje denominado Barrio Gonnet de Lanús, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: Frente 10 metros; Fondo 20 metros. Superficie 200 m2. El mismo puede visitarse en cualquier momento pues se encuentra baldío y desocupado y se entrega en ese mismo estado. Base: $ 920 (pesos novecientos veinte). Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 81.- e.3|8 Nº 44.208 v.7|8|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el Exp. 19.531|70, autos: "IBAÑEZ JOSE MARIA contra DONADIO de ZALDUA MARIA A., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 8 de agosto a las 17.45 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27 Capital: Una fracción de terreno con todo lo edificado y alherido al suelo, en la ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo hoy Nº 2316 entre las de Vélez Sársfield y Bolívar, Manzana B., de la Quinta 43, lote O. Sup. total del terreno 99,96 mts2. Consta de porch de entrada, comedor, dos dormitorios, baño instalado, gas natural, cocina y lavadero cubierto, garaje. Ocupado por la demandada y puede visitarse de 14 a 18 horas. Tiene teléfono 981, Olavarría. Base pesos ley 14.200, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 72.- e.3|8 Nº 44.078 v.7|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39. comunica por el término de tres días en los autos: "VENTURINO, BARTOLOME y otros c|PORTNOY ENRIQUE. s|ejecución hipotecaria". que los martilleros Luchetti y Cía. S. A.. rematarán el jueves 10 de agosto de 1972 a las 15 horas, en Suipacha 58. Capital Federal, una fracción de terreno. con todo lo plantado. edificado y adherido al suelo. ubicada en el partido de General Sarmiento. provincia de Buenos Aires. próximo a la estación Muñiz. sobre la Avda. Tte. Cnel Gaspar Campos. calle Saavedra y Avda. Egipto. compuesto por los lotes 15a. 15b. 16b. 16a y 15c. de la manzana 241, según plano característica 48-22-68. que mide: 7,33 m. al N.E.; 35,90 m. al E., 11,44 m. al S. E., 5,54 m en la ochava S.E., 31,78 m. al S.O. y 45 m. al N.O., encerrando una superficie total de 1179,71 metros cuadrados Adeudan en conjunto, por los años 1968 al 1970, impuestos municipales, $ 551,08: impuesto inmobiliario básico $ 555,34. Contribución de mejoras y afirmados no registra deuda. Sobre dichos terrenos existen cuatro cuerpos de edificios en construcción. El inmueble se entrega desocupado. Horario de visitas. Todos los días de 14 a 18 horas. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base $ 170.598, pagaderos 25 o|o al contado; 25 o|o al año y el saldo restante a los dos años de otorgarse la escritura, con un 22 o|o de interés anual sobre saldos. Escritura por ante el escribano Ignacio José Echechiquia, con oficina en Av. Roque S. Peña 943, Capital. Ley de sellos: 3 por mil, a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 135.- e.3|8 Nº 44.019 v.7|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "KRAMER, ROGELIO c|ADAMKIEWICZ, ADAM y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 13.826), que el martillero H. Pablo Ferrando rematará el día 8 de agosto de 1972, a las 14 horas. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, los lotes 14 y 15 de la manzana 16. localidad de Tortuguitas, Lima, Pdo. Pilar, calle s| nombre. Superf.. lote 14, 200 m2.; lote 15, 195,50 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IX, Sección K, Manzana 4, Parcelas 14 y 15. Deuda por Impuestos Municipales, lote 14, $a. 79,70; lote 15, $a. 140,27. Deuda por Impuestos Inmobiliarios, lote 14, $a. 211,15; lote 15, $a. 56,. Base: $a. 9.260. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 67,50 e.3|8 Nº 44.244 v.7|8|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "CAMPENI PEDRO A. c|MOSIEWIKI JOSE s| ejecución hipotecaria", expediente número 15556, que el martillero señor Domingo A. Yacopino, dematará el día 6 de agosto de 1972, sobre la misma propiedad, a las 11 horas, la unidad Nº 2, planta baja, calle Luis Belaústegui 1459|1461, ante Monte Dinero 1959, de la Capital Federal. — Sup. Cub. propia: 50,45 m2. — Porcentual: 17,51 o|o. — Base pesos ley 18.188: 6.500. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horario visita: 15 a 18 horas. — Deuda Obras Sanitarias: 1971, 1er. semestre $ 34,50. — Municipalidad: 1971, 1er. y 2do. semestre: $ 30,80. — Cláusula 6ª escritura hipotecaria: "El deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el departamento hipotecado dentro de los diez días de producida la sentencia totalmente desocupado. — De acuerdo al informe del martillero el inmueble se encuentra habitado por el demandado, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos. — Se deja constancia que el actor se hace cargo de la deuda que pueda existir por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 76,50 e. 2|8 Nº 43.854 v. 4|8|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio caratulado "FUSTER DE SCALA, MARIA C. y otros c|TOLOSA BROWN, JORGE B. s|ejecución hipotecaria", expediente número 4518|70, que el martillero don Alfredo Landro, rematará en el local de Humberto Iº Nº 2042, Capital, el día 9 de agosto de 1972, a las 9 horas, el departamento designado como unidad Nº 3, ubicado en el 2º piso de la finca de la calle Entre Ríos Nº 465|69, con entrada común por el número 469. — Superficie cubierta 135,09 metros cuadrados, semicubierta 12,17 m2 y de balcones 2,56 m2, lo que hace un total de 150,32 m2 y la azotea una superficie total de 131,15 m2, dando para la unidad que se remata una superficie total de 281,47 m2, siendo el porcentual del inmueble de 30,90 por ciento. — Ocupado por el deudor hipotecario y con oficinas de mensajería. — Expensas comunes: La actora, según autos, se hace cargo de las mismas, si las humiere. hasta el momento de la posesión del que resulte comprador en la subasta. — Según cláusula 12ª de la escritura hipotecaria: "...el deudor se obliga, en caso de venta judicial, a entregarlo totalmente desocupado dentro de los 30 días de dictada la sentencia de trance y remate inclusive facultando a los acreedores a solicitar el desalojo y deshaucio del inmueble...". — Base: $ 28.582,70. Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado de Ley 18524: 3 o|oo. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 135.— e. 3|8 Nº 43.997 v. 7|8|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio "MARINA SUSANA y otros contra DENEVI RICARDO JUAN FRANCISCO y otra, ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.723, que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará el día miércoles 9 de agosto de 1972, a las 16 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital, una finca ubicada en Mar del Plata, partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, calle Derqui Nº 144 entre Falkner y Strobel. edificado en el lote 21. manzana 4, que mide: 10,392 metros de frente al N.O. por 32,908 metros de fondo. — Superficie: 341,97 metros cuadrados. — La finca será entregada desocupada a quien resulte comprador. — Base: $ 83.912,69, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 18 de 1972. — Leonardo A. Parisi. secretario.

$ 58,50 e. 2|8 Nº 43.874 v. 4|8|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 59. comunica por tres días, en autos "LONGO, MIGUEL y otro c|VILLAR de MERCADO ANTONIA s|ejecución hipotecaria", expediente 18.491, año 1970, que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día martes 8 de agosto de 1972, a las 16 horas, en Perú 27, Capital Federal. la propiedad situada en "Villa Zapiola", Paso del Rey, partido Moreno, provincia B. Aires, calle José Hernández s|Nº entre Félix Mendelsshon y Santiago del Estero. Lote 11, Manzana "D", con sup. de 325 m2. — Según acta de constatación realizada por el martillero, el bien está ocupado por la demandada y su familia directa no existiendo otros ocupantes y deberá entregarse desocupada, atento convenio mutuo hipotecario (cláusula "I"). - Deudas Imp. Inmobiliario: $ 30. — Imp. Municipal: $ 91,20. — Base. 9.000.— contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita de 10 a 12 y 14 a 17 horas, todos los días. — Seña: 8 o o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, julio 31 de 1972. — José María Scorta, secretario.

$ 72.— e. 3|8 Nº 44.398 v. 7|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por dos días en "CASTRENO JOSE, c|COSTA ABELARDO, s|ejec.", Exp. Nº 181.283, que el martillero Eduardo A. Díscoli rematará el día 4 de agosto de 1972, a las 18 horas, los siguientes bienes, en Rocamora número 4237, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. Un televisor eléctrico marca Wistfied, sin número visible, pantalla grande, gabinete de madera, 7 perillas al frente, en uso, funcionando y buen estado de conservación; un mueble modular de madera, 6 puertas, 4 cajones al frente, de aprox. 2 metros por 2,20 por 0,40 mts. de fondo, en uso y buen estado de conservación. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Miguel A. Grispo, secretario.

$ 42.— e. 3|8 Nº 44.348 v. 4|8|72

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica que por dos días en autos: "VILA EMILIO, c|CARDOZO OSVALDO, s|ejecución"', expediente Nº 155.905, que el martillero Sr. Lucio R. R. Gernaert Willmar rematará el próximo 5 de agosto de 1972, a las 10 horas, en Perú Nº 1037, Capital, donde se exhiben: Una batidora, marca "Keenwood", con todos sus accesorios, sin número visible y un ventilador de pie, marca "Lunik", número A|0059235. Sin base, Contado y mejor postor. Comisión diez por ciento en efectivo y en dicho acto. Entrega inmediata previo pago precio total y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Juan Martín de Yániz, secretario.

$ 30. —e. 3|8 Nº 44.058 v. 4|8|72

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por dos días en el juicio "PAPAYANNIS CONSTANTINO c|FIGNA ROMEO RAUL s|Ejec." que el martillero Carlos A. Richelme en la calle Honduras 4370, el día 7 de agosto de 1972. a las 19 hs. rematará: Un televisor, marca "Zenith" Nº 17.196. portátil; un tocadiscos. marca "Winco"; un ventilador. marca "Siam" de mesa; y una estufa a garrafa, marca "Volcán", que se exhiben en Honduras 4344. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Expediente Nº 24.754|71.

Buenos Aires, 4 de julio de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 27.— e. 3|8 Nº 43.529 v. 4|8|72

Nº 43

Juzgado Nacional de Paz Nº 43, comunica por dos días, en los autos "MARIN FAUSTINO c|HERRERA de TAQUICHIRI FLORENCIA s|ejecutivo, Exp. Nº 14.393, que el martillero Mario Novillo Diaz, rematará el [illegible] de agosto, a las 9 horas. en la calle Rocamora Nº 4235, de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una (1) máquina industrial, marca "Wanora", sin número visible; una (1) balanza de 10 kilos marca "Dirodes", sin número visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Hugo M. Galtieri, secretario.

$ 33.— e. 3|8 Nº 44.125 v. 4|8|72

Nº 48

Juzgado Nacional de Paz Nº 48, comunica por dos días, en el juicio "OHOLEGUY HECTOR R. c|HAIEK ISMAEL s|ejecutivo". Expediente Nº 12.375, que el martillero Adrián Russo, rematará el [illegible] de agosto de 1972, a las 15,30, en Venezuela 1320, donde se exhiben: Una máquina de escribir, marca "Smith" 90 espacios, Nº 1057316.B 12-E; un escritorio de madera, doble faz, de 4 puertas y un cajón. Un sillón de 3 cuerpos tapizado en tela cuadriculada gris y negro. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Luis Gerardo Lérida, secretario.

$ 30.— e. 3|8 Nº 44.008 v. 4|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: BUSQUIER JULIO c|ZIPILIVAN SAMUEL y otro, s|ejec. prendaria, Expte. Nº 31.258|71, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 18 de agosto a las 12 horas, en la calle Venezuela 3155, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Rambler Ika, año 1964, motor Nº 646.306.596, Serie Nº 48.711-00.683,9 patente Provincia de Buenos Aires Nº 1.065.835. — Base $ 4.333,40. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Si no hubiere postores pasada la media hora se rematará nuevamente sin base y al contado, que se exhibe en el lugar del remate.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 45 e.3|8 Nº 44.246 v.7|8|72

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en los autos "ABILCO S.C.A. c|ACRILPLAST IND. Y COM S.R.L. s|ejecución prendaria". Expediente número 35.645|72, que el martillero Antonio Héctor Barbieri (Directorio 600), rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Constitución Nº 2332, donde se exhibe, lunes. miércoles y viernes de 16 a 18 horas. el siguiente bien: Una máquina roscadora de chapas, automática, marca "Savoy", número 279, usada y en el estado en que se encuentra. Base: pesos 750.—. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o todo en efectivo.

Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 45.— e. 31|7 Nº 43.447 v. 4|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: ANDREMAR S.R.L. c|ENTREBIES JUAN CARLOS s|ejec. prend., Expe. Nº 37.221, que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 16 de agosto de 1972, a las 15 horas, en Hortiguera 736, donde se exhibe de 10 a 17 horas, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat, modelo 600 E, 1967, motor marca Fiat, Nº 2434705, Serie 67, Chasis número 2223852. Dominio Nº C-107353. — Base $ 3.865,46 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45 e.3|8 Nº 44.469 v.7|8|72

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos: WEISMAN JOSE c|CAMIOLO MIGUEL ANGEL y otro s|ejec. prend., que el martillero Alberto Labourdette. rematará el 21 de agosto 1972. a las 14 y 30 horas,

en Corrientes 2071, Capital, donde se exhibe de martes a viernes de 9 a 12 horas: Una máquina de coser marca Singer, mod. 45 W 53, con sus accesorios completos destinada al uso comercial y en el estado en que se encuentre. — Base pesos 2.800. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, ambas al contado y en efectivo, en el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 45 e.3|8 Nº 44.040 v.7|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: AMANTE JUAN c|LOIS ALBERTO s|ejec., Exp. Nº 31.261, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: Dos lotes de terreno ubicados frente a la calle 14 de Julio, entre Cogliati y Belbeder, Parcelas 4 y 5 de la Manzana 237|40 del Barrio San Juan, estación Merlo Gómez FCGB, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, medidas: 10 m. de frente por 50 m. de fondo, total 500 m2., cada parcela. — Nomenclatura Catastral: Circuns. II. Sección J. — Base $ 1.503,66. — Al contado, cada lote. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al suscribir el boleto de compra-venta, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 63 e.3|8 Nº 44.036 v.7|8|72

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital comunica por tres días en autos "SALRA S.A.C.I.F. c|MONREAL S.A.I.C.F.I.A. s|Ej. prenda". Exp. Nº 49.865, que el martillero Manuel Augusto De Urquiza, propuesto por la actora, rematará el día 18 de agosto próximo, a las 12 horas, en el local de la Agencia Fiat Salra, sito en la Ruta Nº 7, kilometro 54,500 General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, todos los días hábiles: Un tractor marca "Fiat" modelo 780-B c|motor de 4 cilindros a gasoil, con ruedas neumáticas 750 x 18 adelante y 18 x 4|5 x 34 traseras, con su lastre, herramientas y accesorios, chasis Nº 7005797, motor Nº 206271, serie 005797, en el estado en que se encuentra, con la base de pesos 13.359,75 al contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 63.— e.2|8 Nº 43.791 v.4|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: RONNEY SCA. c|PEREZ SALVADOR s|ej., Exp. 7907, que el martillero Fernando León Zega, rematará el día 9 de agosto a las 11,30 horas, en la calle Sarandí 844, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Ciento treinta y nueve pares de zapatos de distintos números, colores y marcas para hombres, calzado fino. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Ent. conf. art. 565, Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 27 e.3|8 Nº 44.251 v.4|8|72

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "WEISMAN, JOSE c|CONTENTE, JOSE LUIS y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero Alberto Labourdette, rematará el día jueves 24 de agosto de 1972, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 2071 de esta Capital Federal, donde se exhiben de martes a viernes hábiles de 9 a 12 horas: Dos máquinas de coser, marca Singer Nº 508.109 y Nº 396.668, modelo 107 W 1 y 115 W 102, con motores marca Mech Nº 122.296 y número 142.881, modelo "A" de 1|3 CV., con sus accesorios completos, destinadas al uso comercial y en el estado en que se encuentren en el momento del remate. Base $ 2.450 (dos mil cuatrocientos cincuenta). Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, ambas al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 63.— e.3|8 Nº 44 042 v.7|8|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en el juicio: "DEL RIO JUAN RODOLFO c| CURCIO HECTOR OMAR", s|Ejecuc., Expte. 29.033, que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 4 de agosto de 1972, horas 17,30; en calle Alsina 2764, Cap. Fed., donde también se exhiben de 9 a 19 horas diariamente, los siguientes elementos: Un televisor "Columbia", Nº de serie 653094, ochenta pies, de lámparas de cerámic (distintos tipos y tamaños). Al contado. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 30.— e.3|8 Nº 44.424 v.4|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en el juicio: "MORALES MARCELO E. y otra c|BAS PABLO OSCAR y otra", s| Ejec., Expte. 24.382, que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 4 de agosto de 1972, horas 18, en calle Alsina 2764, Cap. Fed., donde también se exhiben de 9 a 19 horas diariamente, los siguientes elementos: Una heladera vitrina "Siam" eléc. c|su equipo eléc., de dos puertas. Un mueble metálico, rodante, (exhibidor de caramelos c|15 tarros) Una balanza de mostrador, tipo Abanico "Bonfranceschi", Nº 2930 Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 33.— e.3|8 Nº 44 423 v.4|8|72

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos caratulados "WEISMAN, JOSE c|CARBALLO de LOPEZ CARMEN y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero Alberto Labourdette rematará el día martes 22 de agosto de 1972, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 2071 de la Capital Federal, donde se exhibe de martes a viernes hábiles de 9 a 12 horas: Una máquina de coser, usada, marca Singer Nº W - 316.637, con un motor marca Mech Nº 03601, modelo H., de 1|3 CV., con sus accesorios completos, destinada al uso comercial y en el estado en que se encuentre en el momento del remate. Base $ 975 (novecientos setenta y cinco). Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, ambas al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 58,50 e.3|8 Nº 44.041 v.7|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD SAIC. c|BONAVETTI SANTIAGO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 27517, que el martillero Luis María Varela rematará el día 8 de agosto de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Devenedetti Nº 3895 (casi Panamericana), en la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirá a partir del día 27 de julio en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un tractor usado marca Deutz modelo A 70 tipo F 41514 motor Nº 292|57585|88 diesel de cuatro cilindros chasis Nº 7910|234, motor 70 HP con arranque eléctrico, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.179,22. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54.— e.2|8 Nº 44.035 v.4|8|72

Nº 8

Juzg. Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por un día en autos "EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS, SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|MERCURIO, JOSE y otro s|ejecutivo". (Exp. Nº 26.000|69), que el martillero Walter G. Wéyland rematará sin base, al contado y mejor postor, el viernes 4 de agosto de 1972, a las 15 hs., en Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben de 8 a 20 hs., un juego de living, comp. de un sofá de 2 cuerpos y dos sillones tapiz. en cuero color gris topo; una mesita rodante, metálica, con bandeja y un cuadro al óleo. c|motivo marino, firmado "Segni Mercurio". Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 18.— e.3|8 Nº 44 161 v.7|8|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio. "SIGAL S. A. c|CHATTAH de CABULI SOFIA s|Ejec. Prend.". Exp. Nº 32.741, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Chile 2249, lugar en que se exhibe diariamente de 10 a 18 hs., el 21 de agosto de 1972, a las 10,30 hs. Un automóvil marca Peugeot, modelo 404, año 1971, con carrocería, sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 124526, de 70 CV. de fuerza, chasis marca Peugeot Nº 3072354, patente Capital Federal Nº C-355590: en el estado en que se encuentra. Base $ 6.141,60 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 54.— e.3|8 Nº 44.077 v.7|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA ALSINA S.A.C.I. F.I.A. c|PAPELERA RAFAELE S.A.I.C.I. y F. y otro s|ej.", Expte. Nº 30.593, que el martillero Fernando León Zega, rematará el día 7 de agosto, a las 11 horas, en la calle Sarandí 844, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor, marca Dumond, gabinete de madera, cuatro controles al frente, una mesa ovalada Luis XVI, con seis sillas; un escritorio Luis XV, con tres cajones; una vitrina biblioteca con dos puertas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 33.— e.3|8 Nº 44.249 v.4|8|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PAGANO de BADIE LUCIA c|VILLATORO RAUL F. s| ejecutivo". Expte. Nº 46.717, que el martillero Eloy Enrique Seijas, rematará el 7 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Venezuela 1318, el inmueble de calle Martín y Omar 145, unidad funcional 16, de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, inscripto en el legajo de la Propiedad Horizontal 436-0208 y 0308 del partido de San Isidro. Duplex, compuesto de planta inferior: living de gran recepción, comedor, pequeño baño y cocina; planta superior: 3 dormitorios y baño completo. Superficie total propia: 107,43 metros cuadrados (planta inferior: 49,96; superior: 57,47). Ocupada de acuerdo constancia de fs. en autos. Cláusula del mutuo hipotecario agregado en autos: "Que los deudores no podrán ceder el usufructo del inmueble hipotecado, ni dar el mismo en locación hasta que no se cancele la deuda, todo bajo apercibimiento de nulidad y rescisión... y en caso de ejecución se obligan a dejar el inmueble totalmente desocupado y libre de ocupantes en el acto de ser subastado, con anticipación al remate a realizarse". No adeuda expensas comunes al mes de mayo de 1972. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y abonar el 3 por mil para sellado de boleto. Horario de visita de 15 a 18 horas. — Base $a. 103.106,66, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 108.— e.2|8 Nº 44.001 v.4|8|72

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "M. ROYO S.A.C.I.I.F. c|ASECON S.C.A. s|ejec.", Expte. Nº 32.301, que el martillero Mario Delfor Fassi, rematará el día 10 de agosto de 1972, a las 15 horas, en la calle Humberto 1º Nº 1725, Capital Federal, lugar donde se exhiben: 2 máq. de escribir Remington; 1 máq. de escribir Remington, 120 espacios; 1 maq. de sumar Olivetti, manual; 5 escritorios metálicos; 1 armario metálico; 2 ficheros metálicos, 4 gavetas c|u., y 1 turbocirculador, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 30.— e.3|8 Nº 44.012 v.4|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "QUATROCCHI PEDRO VICENTE c|LUIS P. DURAZZO E HIJOS S.R.L. s|ejec.", Expte. Nº 33.586, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 11 de agosto de 1972, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: Una finca ubicada en Avda. Forest 731|33, de esta Ciudad, cuyo edificio consta de local al frente, entrada de garaje, dependencias y fondo; el terreno mide 9 m. de frente SO, 9m.71 de contrafrente N, 45m.17 costado SE y 40m.90 al NO. Ad corpus. El inmueble según constancias de autos, está ocupado por la firma demandada. — Base $ 125.515,33. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 63.— e.3|8 Nº 44.037 v.7|8|72

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|GUARZIROLI BENITO AGUSTIN s|ejecución prendaria". Expte. Nº 40.878, que el martillero Jacobo Joaquín, rematará el 18 de agosto de 1972, a las 15 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, donde se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Jeep Estanciera, modelo UA-5RB, año 1968, motor Nº 7045934, de 115 C.V., chasis (carrocería) Nº 00937, dominio número C-135922, usado, en el estado que se encuentra. — Base $ 1.525,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 49,50 e.2|8 Nº 43.910 v.4|8|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 5 comunica por dos días en el Expte. número 21.048|70: "RAMOGNINI GREFFE RODOLFO AUGUSTO contra DURRUTTY VICTOR MARCOS, sobre accidente", que el martillero Jorge F. Mombelli, rematará el martes 8 de agosto de 1972, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, de la Capital Federal: Una máquina de componer "Linotype", marca "Mergenthaler", modelo 14, Nº 35.790, para 4 magazines, con tres magazines centrales y un magazin lateral. — Base de venta pesos Ley: 21.440. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero en efectivo. El bien podrá revisarse en la calle Pedro Chutro 2967, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. El desarme y traslado de la máquina correrá por exclusiva cuenta del que resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Julio César Simón, secretario.

$ 48.— e.3|8 Nº 44.074 v.4|8|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

JUNIN

Nº 1

El señor Juez en lo Civil y Comercial, titular del Juzgado Nº 1 del Depto. Jud. de Junín (B) Dr. Juan Carlos Venini, Secretaría Nº 2, de la autorizante, hace saber por tres días que el martillero Elmer Saúl Raggio (tº I fº 74 C.M.D.J.), en el trámite del exhorto 1560 librado en autos: "RIVAROLA (h.) HORACIO C. c|TROILO ANGELA s|ejecución hipotecaria", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, subastará el 20 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la sede del Colegio de Martilleros, Belgrano Nº 74, Junín, un lote de terreno, con todo lo edificado, sito en la calle R. S. Peña 1237, de Junín, Prov. de Buenos Aires, señalado con el Nº 6, Manzana 26, al contado y mejor postor. — Base $ 26.777,66. — Seña 8 o|o en efectivo. — Comisión 3 o|o. Parte del bien la ocupa Enrique Rueda y sus tres hijos en préstamo, y el resto Héctor Alberto Vega como cuidador, según manifestaciones en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.

Junín, 27 de julio de 1972. — Elvira Sara García, abogada-secretaria.

$ 72.— e.3|8 Nº 44.215 v.7|8|72

El señor Juez en lo Civil y Comercial titular del Juzgado Nº 1 del Depto. Jud. de Junín (B). Dr. Juan Carlos Venini, Secretaría Nº 2 de la autorizante, hace saber por tres días que en el trámite del exhorto Nº 1566 librado en autos: "RIVAROLA RICARDO H. c|STANCADO FRANCISCO s|ejecutivo". que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, el martillero Elmer Saúl Raggio (Tº I fº 74 C.M.D.J.) subastará el 20 de agosto de 1972, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote sito en Italia Nº 1227, Junín, Prov. Buenos Aires, señalado con el Nº 17, manzana 31 según plano 54-150-49, al contado y mejor postor. Nom. Cat. Circ. I, Secc. B. Manz. 39. Parc. 17. — Base $ 4.024,20. — Seña 8 o|o en efectivo. — Comisión 3 o|o. Lo ocupa en préstamo familia Santamaría de Ortiz. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.

Junín, 27 de julio de 1972. — Elvira Sara García, abogada-secretaria.

$ 67,50 e.3|8 Nº 44.216 v.7|8|72